



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 29 de marzo de 2023

NOTA DESTACADA

Invalidan geolocalización para investigar a militares

Al considerar que se le puede dar un uso arbitrario, la SCJN invalidó el artículo 299 del Código Militar de Procedimientos Penales, que faculta al Ministerio Público Militar para utilizar la geolocalización del teléfono móvil en tiempo real en investigaciones por hechos cometidos por soldados. (*El Universal*)



IMPACTOS POR PERIÓDICO

El Universal (9), La Jornada (9), Milenio (7), El Heraldo de México (7), El Economista (5), La Razón (5), Reforma (4), El Financiero (4), Excélsior (3), 24 Horas (3), ContraRéplica (3), Unomásuno (3), Diario Imagen (3), El Sol de México (2), Reporte Índigo (2), El Independiente (2), La Prensa (2), Ovaciones (1), Basta! (1), Diario Oficial (1).

COBERTURA EN TEMAS



COBERTURA DE PLENO Y SALAS



PLENO **63**
SALAS **3**

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS **20**
ARTÍCULOS **16**

OCHO COLUMNAS

Miércoles 29 de marzo de 2023

	<p>TRAS LA TRAGEDIA REPARTEN CULPAS Ante la tragedia, la primera reacción fue eludir responsabilidades y echar culpas. El Presidente Andrés Manuel López Obrador culpó a migrantes de quemar la estación del Instituto Nacional de Migración (INM) de Ciudad Juárez, donde murieron 38 personas la noche del lunes. El titular de Gobernación, Adán Augusto López señaló al Canciller Marcelo Ebrard como el encargado de esa tarea. Y Ebrard, a quien un decreto le transfirió la coordinación migratoria, pidió preguntar al INM por los trágicos hechos.</p>
	<p>LOS DEJARON ENCERRADOS Los tres guardias que la noche del lunes vigilaban la Estancia Provisional Migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, dejaron encerrados a los 68 migrantes que estaban allí detenidos, sabiendo de la presencia de fuego y humo en la celda. En un video de 32 segundos se observa a un migrante patear la puerta de la celda, mientras en el extremo izquierdo se ven las llamas. Los guardias dan la espalda a los hombres, van de un lado a otro y salen del lugar sin abrir la celda, que se llena de humo.</p>
	<p>DEJARON QUE MIGRANTES MURIERAN ENCERRADOS Personal del Instituto Nacional de Migración dejó encerradas a varias personas y no hizo nada por ayudarlas durante el incendio en la estación migratoria en Ciudad Juárez que dejó 38 muertos y al menos 29 heridos, reportados graves. Un video de seguridad muestra que tres empleados abandonan una estancia con varias personas bajo llave que se llena de humo, mientras se incendian lo que al parecer son colchonetas.</p>
	<p>MIGRACIÓN LOS ENCIERRA... Y LOS DEJA A MERCEDE DE LAS LLAMAS Tras la tragedia en las oficinas del INM en Ciudad Juárez, Chihuahua, un video difundido en redes sociales reveló que personal de ese organismo dejó encerrados a los indocumentados durante el incendio que dejó 38 muertos. En la grabación se observa que tres trabajadores se encontraban afuera de las celdas en la estancia provisional del instituto, pero la abandonaron en cuanto notaron que se avivaron las llamas.</p>
	<p>SUBE TASA LÍDER DE CETES A MÁXIMO DE 22 AÑOS Las tasas de los Cetes mostraron resultados mixtos en la subasta primaria de esta semana. Aunque subió marginalmente, la tasa de Cetes a 28 días llegó a 11.34%, nuevo máximo desde mayo de 2001. Analistas advierten que el primer impacto de estas alzas es un mayor costo de la deuda del Gobierno y en los créditos, y consideran que si las tasas siguen al alza habría un impacto en la economía.</p>
	<p>RETENCIÓN ILEGAL DE LOS MIGRANTES EN LA TRAGEDIA DE JUÁREZ El Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, pidió una exhaustiva investigación del incendio ocurrido el lunes en instalaciones INM en Ciudad Juárez, que dejó 38 muertos y 30 lesionados, mientras la SRE convocó a embajadores y cónsules de los países de origen de las víctimas a fin de coordinar las gestiones internacionales para la atención de lesionados, repatriación de los</p>

	afectados y definir los pasos a seguir para esclarecer los hechos.
 EL ECONOMISTA	<p><u>GOBIERNO ENVÍA UNA INICIATIVA DE REFORMA PARA LA INDUSTRIA MINERA</u></p> <p>El Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Poder Legislativo un proyecto de decreto que implica una reforma estructural a la regulación del sector minero de México, con la eliminación de beneficios y el aumento de obligaciones para las empresas privadas. Entre los cambios, el Gobierno federal propone que se elimine el esquema de “terreno libre y primer solicitante”.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>ENCERRADOS BAJO LLAMAS, EN CD. JUÁREZ</u></p> <p>Gente intentando escapar, desesperada, pateando rejas, pero sin poder salir porque hay candados que no les permitieron salvar sus vidas. Eso es parte de un video que circuló del incendio en la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración, en Ciudad Juárez, que dejó como saldo 38 muertos y múltiples lesionados. Gobiernos, instituciones religiosas y civiles ofrecieron condolencias por la tragedia.</p>
 El Sol de México	<p><u>GUARDIAS DEJARON A MIGRANTES ENCERRADOS</u></p> <p>Los custodios del Instituto Nacional de Migración que resguardaban a 68 migrantes en el centro de detención de Ciudad Juárez no los dejaron salir de su celda mientras se extendía el fuego la noche del lunes. Hasta ayer, había 38 personas muertas, en su mayoría originarios de Guatemala.</p>
 Indigo	<p><u>TRAGEDIA INTERNACIONAL</u></p> <p>El incendio en el que fallecieron 38 personas migrantes en Ciudad Juárez, Chihuahua, en instalaciones del INM evidenció la vulnerabilidad, la falta de apoyo y la violación a sus derechos humanos mientras transitan por México; un problema en el que están involucrados todos los niveles de Gobierno e incluso autoridades estadounidenses.</p>



DE RETIRADA

La Guardia Nacional emprenderá el retiro luego de tres meses de vigilar estaciones del Metro. La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que ya no era necesaria esa custodia porque bajó el robo de cableado. CIUDAD

¿Por amor AL ARTE?
La frase "por amor al arte" esconde la precarización del trabajo del artista, tema que en la danza se acentúa, según da cuenta un libro coordinado por Hayde Lachin y Lucía Matos. CULTURA (PÁGINA 16)

MÁS QUE UN TENIS

Air: La Historia Detrás del Logo, nuevo filme de Ben Affleck, evoca el trato con que Michael Jordan y Nike revolucionaron la industria. GENTE



MIÉRCOLES 29 / MARZO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

56 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,676 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



EXIGEN JUSTICIA

MUERTE SIN ESCAPE. Bajo llave, decenas de migrantes murieron asfixiados tras un incendio, sin que nadie les prestara ayuda, según se aprecia en un video de seguridad. Una agente migratoria que traía las llaves de la celda se retiró cuando comenzó un motín.

Se zafan AMLO, Adán Augusto, Marcelo Ebrard...

Tras la tragedia: reparten culpas

Eluden funcionarios responsabilidades en tragedia del INM que deja 38 muertos

CLAUDIA GUERRERO Y PERLA MARTÍNEZ

Ante la tragedia, la primera reacción fue eludir responsabilidades y echar culpas.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador culpó a migrantes de quemar la estación del Instituto Nacional de Migración (INM) de Ciudad Juárez, donde murieron 38 personas la noche del lunes.

El titular de Gobernación, Adán Augusto López, en quien recaen las responsabilidades legales de las instituciones migratorias, señaló al Canciller Marcelo Ebrard como el encargado de esa tarea.

Y Ebrard, a quien un decreto le transfirió la coordinación migratoria, pidió preguntar al INM por los trágicos hechos.

El incendio en la estación de Ciudad Juárez cobró oficialmente la vida de 38 migrantes y dejó heridos a 28 más.

Conforme a evidencias y testigos, los migrantes fueron encerrados con candado y, al iniciarse un motín, la agente que tenía las llaves desapareció.

Enfurecidos, los migrantes encerrados empezaron a quemar colchones, provocando el incendio del que no pudieron escapar.

AMLO, quien conocía esos detalles, dedicó apenas 2 minutos y 40 segundos de la mañanera –de 165 minutos totales que duró la conferencia– a informar de la tragedia.

“Esto tuvo que ver con una protesta que ellos (migrantes) iniciaron a partir, suponemos, de que se enteraron que iban a ser deportados, de los 12 cateos sin investición previa, 10 han sido en estaciones de carburo y dos, en plantas de distribución.

La investigación que permite demostrar a los dueños que el expediente de gas es legal para liberar el inmueble tarda entre tres y seis meses; e incluso, el personal que se encuentra en la instalación a la hora del cateo es detenido hasta por 48 horas.



DOBLE MANDO

Diferentes normas dividen las obligaciones de la política migratoria. Al final, todos tienen su responsabilidad.

ADÁN EN LA LEY

LEY DE MIGRACIÓN (MAYO 2011)
Gobernación tendrá las siguientes atribuciones:
1. Formular y dirigir la política migratoria
2. Fijar procedimientos para emisión de visas
3. Establecer o suprimir requisitos para el ingreso de extranjeros
4. Coordinar con SRE instrumentos de retorno asistido de mexicanos y extranjeros



EBRARD POR DECRETO

COMISIÓN INTERSECRETARIAL (SEPT. 2019)
1. De carácter transitorio, la cual dependerá de la SRE. Función como instancia de coordinación de las políticas y acciones en materia migratoria
2. Presidida y coordinada por el Canciller
3. Integrada por los titulares de Gobernación, SRE, SSP, Hacienda, Bienestar, Salud, Trabajo y Turismo

Los encierran y los dejan morir

PEDRO SÁNCHEZ

que pedían dinero en la vía pública. Los reunieron con otros que esperaban ser enviados al sur del País.

La agente del INM abandonó el lugar y se llevó las llaves. Los migrantes estallaron en furia y quemaron colchonetas. El fuego se propagó y murieron 38 encerrados, sin que nadie los auxiliara, en un área atestada de 15 por 20 metros.

“Habrá quienes me dirán ¿y por qué el Secretario de Gobernación quiere hablar sobre el tema, si él no es el encargado de operar el sistema migratorio? Aunque formalmente es la Segob, para efectos administrativos hay un acuerdo al interior del Gobierno y es Marcelo, el Secretario de Relaciones Exteriores, quien se encarga del tema migratorio”, afirmó.

No obstante, reconoció que existe una responsabilidad compartida, por lo cual daba la cara.

Ebrard –de gira por Monterrey, para visitar el terreno de la planta Tesla y presentar su libro– aseguró que el INM, que encabeza Francisco Garduño, adscrito a Gobernación, debería informar sobre lo ocurrido en Juárez.

“La función de nosotros es apoyar a los familiares. Desde temprana hora estamos hablando con Guatemala, El Salvador, Honduras, Colombia y Ecuador”, dijo.

Por la noche, tras conocer los dichos del titular de Segob, y casi 24 horas después de la tragedia, Ebrard tuvo: “Es una gran tristeza lo ocurrido. Dejo cualquier consideración de índole política para otros momentos. Cada cual debe hacer lo que le corresponde en esta hora”. Afirmando que “los responsables directos de los hechos han sido presentados ante la FGR”. Sin embargo, a noche la Fiscalía no había reportado ninguna presentación de implicados.

La Ley de Migración, promulgada en 2011, da la responsabilidad de la política migratoria federal a la Segob.

Aunque, en septiembre de 2019, en medio de las presiones del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien amenazó con aplicar aranceles a México si no frenaba el cruce de migrantes, AMLO decretó la creación de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria, encabezada por Ebrard.

Alcanza cifra récord violencia contra prensa

ROLANDO HERRERA

En el cuarto año de la Administración de Andrés Manuel López Obrador, los ataques a la prensa sumaron 696, es decir, uno cada 13 horas, informó Artículo 19.

En su informe “Voces contra la indiferencia”, señaló que los ataques van desde violencia en redes sociales hasta homicidios, pasando por hostigamiento judicial.

“Con 12 homicidios de

periodistas cometidos en posible vínculo con su labor, México se posiciona como el País más letal para la prensa en el continente; incluso, con cifras similares a las de países en guerra, como Ucrania”, advirtió.

Los 696 ataques, comprobados, representan un 32.96 por ciento más de los registrados en el cuarto año del panista Felipe Calderón y un incremento de 63.4 por ciento del priista Enrique Peña Nieto.

DARÍA CERVANTES

El 20 por ciento de los horarios comerciales que manejan las aerolíneas cumplen con la asignación establecida por el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y la que más los quebranta es Volaris.

En entrevista, Carlos Velázquez Tiscareño, director del aeropuerto, precisó que asigna 455 mil 520 slots u horarios a las líneas aéreas y Volaris, incumple con 35 por ciento de los que utiliza.

Mientras que Viva Aerobus incumple con 15 por ciento y Aeroméxico, con 5 por ciento.

Para el directorio, los horarios comerciales que manejan las líneas aéreas son “ilegales e irreales”, situación que espera se solvente en una semana.

“Parecía que ellas mandaban (las aerolíneas) y (las autoridades) estaban en concurso, era irresponsabilidad o simplemente no querían meterse en problemas

con las líneas aéreas. Eso fue siempre y por eso había tantas demoras”, sostuvo.

Desde el 26 de marzo, el AICM informó que en las pantallas del aeropuerto mostraría los horarios oficiales asignados a cada línea aérea y no los comerciales establecidos por ellas, lo que propició confusión a los pasajeros porque sus itinerarios no coincidían.

La terminal aérea de la CDMX informó que desde diciembre se les solicitó a las aerolíneas apegarse a los horarios oficiales ya que en la temporada de verano no se iban a considerar los suyos.

Aseguró que les enviaron un recordatorio en febrero y marzo y les pidió informar a sus usuarios para evitar confusiones.

“Pero no lo hacen porque van a aceptar que los boletos son ilegales”, sostuvo.

REFORMA solicitó a Volaris su postura, pero no quiso dar comentarios.

NEGOCIOS 6



ASI SE VIVÓ

Sorprende granizada

Lluvias fuertes, anegaciones y hasta granizo se registraron en la Zona Metropolitana del Valle de México. En Bosques de Las Lomas, en Miguel Hidalgo, autos quedaron atrapados. En Ecatepec y Coacalco el granizo cayó sorpresivamente. CIUDAD

Catean a gaseros; luego investigan

DIANA GANTE

En lo que va del año, al menos 12 instalaciones de gas LP han sido cateadas por autoridades sin tener una investigación previa, en un intento por combatir la venta de gas LP robado.

Beatriz Marcelino, presidenta de la Asociación de Distribuidores y Expendedores de Energía (ADEE), explicó que esta práctica para contrarrestar el “huachicaje” se ha concentrado en los estados que conforman el llamado Triángulo Rojo.

“En Veracruz, Puebla y el Estado de México, agremiados de la ADEE han sufrido

cateos, principalmente los expendios de gas LP”, señaló.

Según Marcelino, la Fiscalía General de la República acude a las instalaciones, realiza el cateo y, posteriormente, inicia la investigación. Es hasta que las empresas demuestran la procedencia lícita del gas cuando se retiran los sellos.

De los 12 cateos sin investigación previa, 10 han sido en estaciones de carburo y dos, en plantas de distribución.

La investigación que permite demostrar a los dueños que el expediente de gas es legal para liberar el inmueble tarda entre tres y seis meses; e incluso, el personal que se encuentra en la instalación a la hora del cateo es detenido hasta por 48 horas.

En Veracruz, Puebla y el Estado de México, agremiados de la ADEE han sufrido

110972000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Miércoles 29 de marzo de 2023

TOMADA DE VÍDEO

32 SEGUNDOS QUE MUESTRAN LA INDIFERENCIA DE LOS AGENTES



En el video se observa a un migrante patear la puerta de la celda, cuando el fuego ya comenzó. Los agentes van de un lado a otro, ninguno se acerca para abrir y optan por marcharse.

Los dejaron encerrados

Vídeo muestra que **agentes a cargo de la estancia migratoria vieron el fuego y no abrieron la celda**

Reportan 38 muertos y 30 hospitalizados; la FGR llevará a cabo las investigaciones del incendio en Juárez

PAOLA GAMBOA Correspondiente
estados@eluniversal.com.mx

Ciudad Juárez—Los tres guardias que la noche del lunes vigilaban la Estancia Provisional Migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, dejaron encerrados a los 68 migrantes que estaban allí detenidos, sabiendo de la presencia de fuego y humo en la celda.

En un video de 32 segundos se observa a un migrante patear la puerta de la celda, mientras en el extremo izquierdo se ven las llamas. Los guardias dieron la espalda a los hombres y salieron del lugar sin abrir la celda que quedó llena de humo.

Hasta ayer el saldo era de 38 muertos y 30 hospitalizados, todos hombres mayores de edad procedentes de Guatemala, Honduras, El Salvador, Venezuela, Ecuador, y Colombia.

La Fiscalía General de la República llevará las investigaciones.

En tanto, decenas de migrantes se congregaron afuera del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez para colocar flores y veladoras en memoria de las víctimas, y exigir justicia. Familares intentaban que las autoridades les dieran los nombres de los muertos y los que se encuentran vivos.

Uno de ellos era Abel Manuel Maldonado, quien buscaba a su hermano José, de 21 años, que la noche del lunes estaba detenido en la estancia provisional.

En medio del dolor y las protestas de migrantes, se multiplicaban las voces que exigían la renuncia del comisionado del INM, Francisco Garduño Yáñez.

| ESTADOS | A16 A A18



Corcholatas politizan tragedia de migrantes



ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ

Secretario de Gobernación

"Hay un acuerdo en el interior del gobierno, y es Marcelo, el secretario de Relaciones Exteriores, quien se encarga del sistema migratorio"

MARCELO EBRAUD CASAUBON

Secretario de Relaciones Exteriores

"Es una gran tristeza lo ocurrido. Dejo cualquier consideración de índole política para otros momentos. Cada cual debe hacer lo que le corresponde"



FOTOS: JACOB EL UNIVERSAL

ENTREVISTA ADRIANA FAVELA
Consejera del Instituto Nacional Electoral

"EL INE HA ACTUADO CON IMPARCIALIDAD Y ESTÁ FORTALECIDO"



DELFINA MANTIENE VENTAJA EN EDOMEX

Si hoy fueran las elecciones para gobernador (a) del Estado de México, ¿por cuál candidato votaría?



*En diciembre y enero se le incluyó en las mediciones.

Las campañas están por arrancar y la morenista es la candidata mejor posicionada en las preferencias electorales para la gubernatura, muestra encuesta de Enkoll para EL UNIVERSAL. | A12 |

A una semana de concluir su cargo, destaca que uno de los principales logros de la institución es el avance en paridad de género y la inclusión

| NACIÓN | A6

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
- A8 Ana Paula Ordóñez
- A9 Mario Molina Ríos
- A20 José Antonio Crespo
- A20 Alonso Pérez Daza
- A21 Ricardo Rocha
- A21 Ignacio Morales Ledugua



HÉCTOR DE MAULEÓN

"La bomba que se venía gestando, desde que los centros migratorios se vieron rebasados, finalmente explotó"

| A7 |

Que siempre sí;
GN se va del Metro

SALVADOR CORONA Y JORGE MEDELLÍN
—metrópoli@eluniversal.com.mx

Los más de 6 mil elementos de la Guardia Nacional desplegados en las estaciones del Metro serán retirados "poco a poco". De acuerdo con el gobierno de la Ciudad de México, la medida se debe a la disminución del robo de cable en este sistema de transporte.

El despliegue inició el 12 de enero tras el choque en la Línea 3 y ante hechos que la mandataria Claudia Sheinbaum calificó de atípicos.

| METRÓPOLI | A10

\$18.71
DÓLAR AL MENUEDO

Año 106,
Número
80
CDMX
40 págs.

38476
9 771870 156043



A10X

MIÉRCOLES

29 DE MARZO
DE 2023AÑO CIVIL TOMO II,
MOS 558
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

El Rey Midas de las Grandes Ligas

Junto con el éxito deportivo, al japonés Shohei Ohtani le illovieron los contratos comerciales. El nuevo rockstar del béisbol abrirá mañana el juego inaugural de la temporada.



Foto: AFP

65 MDD

es el monto que Ohtani se embolsará este año, por jugar y por patrocinios.

FICCIÓN

No fue una traidora, sino una diplomática

En el musical creado por Nacho Cano, la mexicana Andrea Bayardo interpreta a la Malinche como una mujer que tuvo la inteligencia para comunicar a dos mundos.



Foto: Héctor López

EXPRESIONES

Sacan de paseo a Luis Barragán

La terraza de la Casa Barragán será reabierta de forma temporal en la Alameda de la CDMX, en un proyecto que desacraliza espacios considerados intocables. / 26



Foto: Cortesía proyecto Fuerza de Jugar

PRIMERA Y COMUNIDAD



TIRO TECHOS Y COLAPSÓ AUTOPISTA Foto: Especial

GRANIZADA AZOTA AL EDOMEX

La tromba causó daños en Tultitlán, Tultepec y Coacalco; la México-Querétaro registró filas de 10 kilómetros. En la CDMX cayeron árboles y hubo anegaciones. / 20 y 22

ABANDONADOS



Fotos: Especial

SENADORES EXIGEN RENUNCIA A TITULAR DEL INM

Dejaron que migrantes murieran encerrados

AGENTES de Migración huyeron de una estancia que se quemaba, aunque había personas bajo llave; los responsables fueron presentados ante la FGR

POR CARLOS CORIA Y RAÚL FLORES MARTÍNEZ

Personal del Instituto Nacional de Migración (INM) dejó encerradas a varias personas y no hizo nada por ayudarlas durante el incendio en la estación migratoria en Ciudad Juárez que dejó 38 muertos y al menos 29 heridos, reportados graves.

Un video de seguridad muestra que tres empleados abandonan una estancia con varias personas bajo llave que se incendian lo que al parecer son colchonetas. Una persona que está detrás de una puerta engreja la patea para abrirla, sin lograrlo. Segundos después, mientras las llamas aumentan, dos agentes y una mujer se van sin prestar ayuda o siquiera mirar a las personas que estaban encerradas.

En la estación había 68 migrantes que fueron asegurados el lunes durante un operativo cerca del Puente Internacional Stanton-Lerdo, donde piden dinero a peatones y automovilistas. A manera de protesta por su retención, quemaron colchonetas, lo que habría originado el incendio. La mayoría de los fallecidos son guatemaltecos, hondureños y venezolanos.

Sin dar más detalles, el canciller Marcelo Ebrard

Foto: Especial
La morgue de Ciudad Juárez ya está saturada, por lo que para albergar cuerpos rentó cajas refrigeradas de camiones.Foto: Elizabeth Velázquez
Migrantes protestaron afuera de la estación del INM y en la noche realizaron una velada en memoria de los fallecidos.

informó que los responsables de los hechos fueron presentados ante la FGR, que investiga el caso.

En el Senado, los legisladores Emilio Álvarez y Kenia López exigieron

la renuncia de Francisco Garduño como titular del Instituto Nacional de Migración y lo acusaron de "una tremenda negligencia".

PRIMERA | PÁGINAS 15-17

ONU urge indagatoria exhaustiva

La tragedia en Ciudad Juárez resonó en la ONU.

El secretario general del organismo, António Guterres, pidió a las autoridades mexicanas realizar una investigación exhaustiva para establecer las causas del siniestro.

A través de su portavoz, reiteró su compromiso de trabajar con las autoridades de los países en los que se producen movimientos de personas "para establecer vías de migración más seguras, reguladas y organizadas".

Lamentó la muerte de los 38 migrantes, en su mayoría centroamericanos, durante el incendio al interior de una estación del INM.

— Enrique Sánchez

PRIMERA | PÁGINA 16

Exigen que no haya impunidad

La Conferencia del Episcopado Mexicano denunció que las estaciones del INM no son albergues, sino prisiones en las que se criminaliza la migración irregular. / 16

DINERO

TIANGUIS TURÍSTICO 2023 MÉXICO COMX

UN HITO EN LA HISTORIA DEL TURISMO EN MÉXICO

Este año el Tianguis Turístico salió por primera vez a las calles e invitó a cuatro países que forman parte del mundo maya, destacó Miguel Torruco.



Foto: Karina Tejada

SENADO ES OMISO

El Inai está a 48 horas de quedar paralizado

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El Senado ha dejado de lado el diálogo y está a 48 horas de paralizar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Esto porque por primera vez en la historia de sus funciones como corresponsable de la integración de organismos autónomos, no hay claridad en la construcción de acuerdos para el nombramiento de los tres comisionados que le hacen falta al instituto.

Además de los dos comisionados que faltan por designar, luego de que los eligió, pero fueron vetados por el Ejecutivo federal, este viernes a las 23:59 horas concluye la responsabilidad constitucional de Francisco Acuña como comisionado.

Si el Senado no elige a menos a un comisionado, el pleno del instituto quedará con sólo cuatro integrantes, con lo cual ya no podrá funcionar.

PRIMERA | PÁGINA 2

Renuncia Edmundo Jacobo al INE

El secretario ejecutivo dejará el cargo este 3 de abril, y ya no en 2026, al considerar que ha estado sujeto a "sobreexposición política". / 4



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Francisco Garfias	4
Maria Amparo Casar	5



7 503009 929073

CUATRO AL DÍA EN PROMEDIO ESTE AÑO: GUN ARCHIVE VIOLENCE

Matan a tiros a 406 niños en EU

La gran mayoría de los fallecidos son menores de 12 a 17 años de edad

POR VERÓNICA MONDRAGÓN

Este año, al menos 406 menores de edad han muerto en Estados Unidos en incidentes relacionados con armas de fuego, lo que significa cuatro al día en promedio.

De acuerdo con la organización Gun Archive Violence, 59 de las víctimas tenían

59

VÍCTIMAS

mortales de incidentes relacionados con armas de fuego en EU este año tenían entre cero y 11 años de edad.

entre cero y 11 años y 347, 85% del total, entre 12 y 17 años. Se incluyen homicidios intencionales, no intencionales y suicidios. La estadística aumentó el lunes, luego

de que Audrey Haley, de 28 años, ingresó a un colegio cristiano en la ciudad de Nashville, Tennessee, donde mató a seis personas, entre ellas tres niños, todos de nueve años, y tres adultos.

La Policía de Nashville reveló que Haley tenía siete armas que compró legalmente en cinco armaderos locales. Tres de las armas, dos rifles de asalto y una pistola, fueron usadas en la matanza.

— Con información de DPA
GLOBAL | PÁGINA 24

**Martin Wolf**

"La crisis bancaria se derivó de una serie de tropiezos" - P. 24

**Irene Vallejo**

"El emprendedor Gutenberg: el éxito de un fracaso" - P. 29

**Zhang Run**

"El camino hacia la prosperidad común de las civilizaciones" - P. 10

Ciudad Juárez. Un video confirma que el personal del INM abandona a los retenidos a su suerte, Segob pasa el tema a Ebrard y AMLO dice que los migrantes comenzaron el incendio EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO, PAGS. 4 A 6

Migración los encierra... y los deja a merced de las llamas



El canciller informó que los responsables del siniestro ya están en manos de la FGR: "cualquier consideración de índole política será para otro momento". ESPECIAL

P. 8

INE. Edmundo Jacobo
no aguanta embates
de la 4T y renuncia

Reabren el caso Camarena por pruebas falsas del FBI; juez pide nueva evidencia

LAURA SÁNCHEZ LEY, CDMX

La desaseada condena a un ex policía de Jalisco provocó que un juez ordenara a ambas partes presentar nueva evidencia. PAG. 7

Cede a republicanos

Ahora Mayorkas ve zonas con narcogobiernos aquí

DIEGO SALCEDO - PAG. 7

MUJERES
→
LA AFICIÓN
Urías, listo para lucir de vuelta en Grandes Ligas
Además: mujeres saludables

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Más riesgo por aceptar expulsados

El INM depende de Adán Augusto López, la política migratoria la maneja Marcelo Ebrard. PAG. 5



Sube tasa líder de Cetes a máximo de 22 años

Expertos. Descuenta el mercado de bonos alza de 25 pb de Banxico mañana

Las tasas de los Cetes mostraron resultados mixtos en la subasta primaria de esta semana.

Mientras los rendimientos de corto y mediano plazo descontaron una posible alza en la tasa de Banxico, la emisión de largo plazo se alineó a las expectativas de una menor inflación en los siguientes meses.

Aunque subió marginalmente, la tasa de Cetes a 28 días llegó a 11.34 por ciento, nuevo máximo desde mayo de 2001. Analistas advierten que el primer impacto de estas alzas es un mayor costo de la deuda del gobierno y en los créditos, y consideran que si las tasas siguen al alza habría un impacto en la economía.—

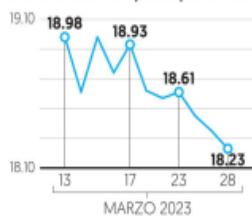
Elezar Rodríguez / Cristian Téllez / PÁG. 4

MERCADO CAMBIARIO / PÁG. 12

VUELVE EL PESO A LAS 'ANDADAS'

Ayer ligó su tercera sesión de ganancias y se mantuvo entre las divisas emergentes más apreciadas.

Cierre diario en pesos por divisa



OFRECE HASTA 67% DE DESCUENTOS

La firma hermana de OXXO en Suiza remata comida, mas no en México.

PÁG. 24

SLIM DOMIT

Méjico, en el 'momento correcto'

IMPULSO AL NEARSHORING.

La tecnología será clave para el desarrollo del turismo y atraer nuevas inversiones.



PÁG. 22

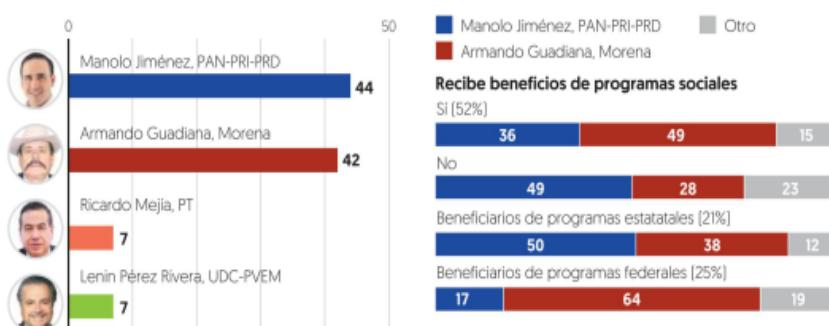
LUCIA FLORES

ENCUESTA INICIAN CAMPAÑAS

PÁG. 41

TIENE COAHUILA ESCENARIO CERRADO EN PREFERENCIAS

Si hoy fueran las elecciones para gobernador del estado, ¿por quién votaría usted? (% Efectivo)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica en el estado de Coahuila realizada a 600 adultos con credencial para votar vigente del 17 al 19 de marzo de 2023.



A OÍDOS SORDOS. Exigieron lo de siempre: que mejoren condiciones.

AMLO DIJO QUE EL INCENDIO LO PROVOCARON ELLOS

Tragedia migrante deja 38 muertos y 28 heridos

La FGR investiga el incendio que la noche del lunes acabó con la vida de 38 migrantes de Centro y Sudamérica en una estación migratoria en Ciudad Juárez. Tras este suceso, el Estado mexicano ha sido blanco de cuestionamientos; más aún, luego de un video que circuló en redes, que deja ver el momento en el que inicia el incendio, y se observa a agentes del centro de detención dejando encerrados a los migrantes. El canciller Marcelo Ebrard informó que los responsables ya fueron presentados ante la FGR y que está en comunicación con los países de los fallecidos.

—Redacción / PÁGS. 34 Y 35

PESAR DE LA ONU Y SU OFICINA PARA DH

Exigen una investigación exhaustiva y lo califican de un evento trágico. PÁG. 34

PIDE EU ABORDAR TEMA COMO RETO REGIONAL

Los hechos reafirman la importancia de actuar coordinados, dice Salazar. PÁG. 34

DEFENSA DEL PLAN B

Insiste AMLO y ahora llama al ministro Laynez "alteza serenísima".

PÁG. 40

EDMUNDO JACOB

Siempre sí se va del INE; tomó la decisión ante una nueva presidencia con tintes guindas.

PÁG. 37

ALEJANDRO MAYORKAS COINCIDE CON BLINKEN: 'CÁRTELES CONTROLAN ÁREAS DE MÉXICO', PERO TENEMOS COOPERACIÓN.

NACIONAL / PÁG. 36



ESCRIBEN

Dario Cetis

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

Lourdes Mendoza

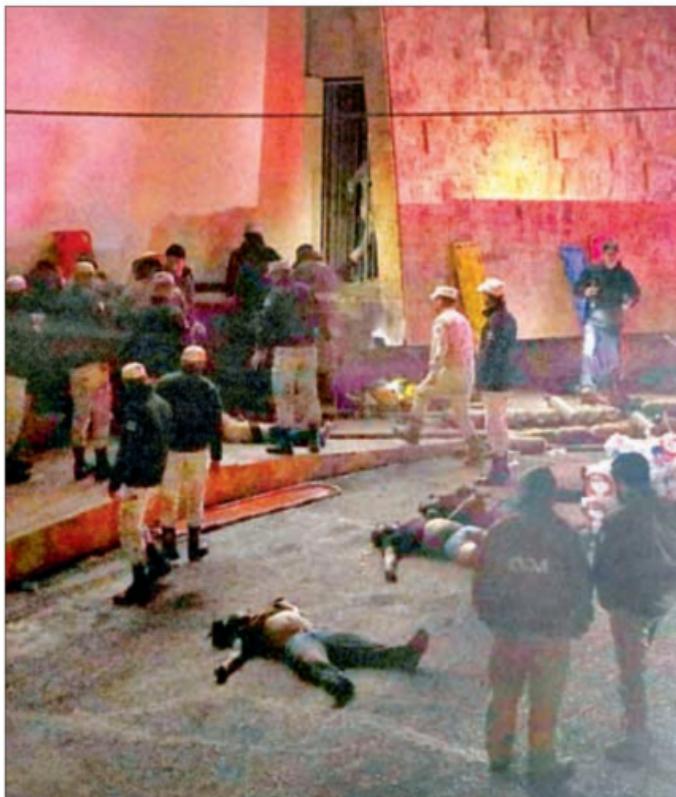
SOBREMESA / 43



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13898 // Precio 10 pesos

El reporte oficial es de 38 muertos y 30 heridos por el incendio



▲ Cuerpos de algunos de los 38 migrantes fallecidos en el siniestro de una estación del INM de Ciudad Juárez, la noche del lunes. "Los dejaron morir", reclamaron familiares de las víctimas. En un video de

cámaras del inmueble se observa que los extranjeros estaban encerrados con llave y que en el momento que se produjo el incendio no fueron auxiliados por personal de la institución. Foto Afp

Retención ilegal de los migrantes en la tragedia de Juárez

● Informa Ebrard que los responsables directos ya fueron presentados ante la FGR

/P2A7

● La ONU demanda una investigación a fondo; EU ofrece asistencia a las víctimas

"Quieren que impere en el país un supremo poder conservador"

AMLO: congelar el *plan B*, "hecho inédito, injusto y arbitrario"

● Cuestiona que un solo ministro paralice la reforma electoral

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 8



Edmundo Jacobo se va con 10 mdp

● El secretario ejecutivo del INE anunció ayer su renuncia, que hará efectiva el 3 de abril. Morena afirmó que se llevará millonario finiquito. Foto L. Castillo / P 9

Es un "suceso histórico": Frausto

México recuperó en este sexenio 11 mil 505 piezas arqueológicas

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / CULTURA



● Dos de las múltiples piezas que fueron restituidas por los gobiernos de Italia y Alemania. Fotos tomadas de la cuenta de Twitter de Alejandra Frausto, titular de Cultura federal

Podrán ser consultados en el AGN

Abre el gobierno los archivos del Cisen

● Ya tengo mi expediente de cuando fui opositor: el Presidente

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 13



EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES 29 de marzo del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8755

\$15

Fundado en 1988

Urbes
Y Estados

Estados del Pacífico y Occidente, los más afectados por la sequía

• La producción agropecuaria nacional se verá afectada; la obtención de azúcar este año será 15% menor que el anterior.

• PÁG. 50

Empresas
y Negocios

Disminuye de 50 a 15 años el término de concesión

Gobierno envía una iniciativa de reforma para la industria minera

- Propone un cambio estructural en el sector; se licitarán las concesiones, serán más cortas y con responsabilidad ambiental.
- La propuesta plantea mayor rigor para hacer cumplir condiciones de los contratos.

Roberto Morales

• PÁG. 31



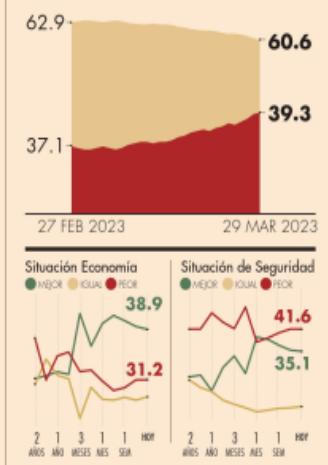
e EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Tendencia decreciente

En dos días, la aprobación presidencial disminuyó medio punto y podría terminar marzo con mayor pérdida.

• PÁG. 63

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

Crisis de bancos regionales y concentración de crédito en EU

Columna invitada
Jorge Mendoza S.

• PÁG. 18

El otro fuero

Signos vitales
Alberto Aguirre

• PÁG. 55

7 509661 885870



Lecciones
del colapso
de SVB

Lucrezia Reichlin

• PÁG. 48

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL	
761,071	millones suman los contagios en el mundo
7'527	DECESOS EN MÉXICO
6'879	DECESOS GLOBALES
333,449	LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN El rastreador eleconomista.mx

Mayorkas: el narco en México sí controla territorios

• El funcionario explicó la política fronteriza de Biden.

Debemos admitir que precursores y equipo (para drogas sintéticas) son de origen chino".

Alejandro Mayorkas,
SECRETARIO DE SEGURIDAD NACIONAL

• PÁG. 56

Finanzas
y Dinero

"Cifras del 2022 en las remesas no cuadran"

• Hay envíos que no son fáciles de explicar, advierte Signos Vitales.

• PÁG. 6

4,400

millones de dólares rebasan la cobertura total de los envíos.

Hay 227 municipios donde el número de remesas es superior al total de los hogares".

Enrique Cárdenas,
THINK TANK SIGNOS VITALES.

OTROS DATOS 2023

Hoteleros de Quintana Roo se agrupan en un organismo

• PÁG. 45

125,000

CUARTOS DE HOTEL es la capacidad de la nueva asociación de hospedaje.

Crean alianza turística CDMX e Hidalgo

• PÁG. 45

"Migrantes no pudieron huir del incendio"

• Los habrían dejado encerrados pese al fuego en Cd. Juárez.

• PÁG. 52

Lamentamos las muertes; pedimos que se haga una investigación exhaustiva de lo ocurrido".

Antonio Gutiérrez,
SECRETARIO GENERAL DE LA ONU.

Iniciativa para Ley del Mercado de Valores, lista

• SHCP espera la oportunidad para presentarla: Yoria

• PÁG. 26



#NUEVO
LEÓN

MARCELO
Y SAMUEL
VISITAN ZONA
DE TESLA



P8

FOTO: ESPECIAL

\$10
NUEVA ERA /
AÑO. 6 /
NO. 2116 /
MIÉRCOLES 29
DE MARZO
DE 2023

P12

FOTO: ANTONIO NAVA

#GRADUALMENTE



GUARDIA
NACIONAL SE
RETIRA DEL
METRO

EL HERALDO DE MÉXICO LOS JÓVENES®

EL HOY, FORMA EL MAÑANA



#XVCONGRESODELOSJÓVENESUP

IMPORTANTE TRANSFORMAR
REALIDAD MEXICANA: SHEINBAUM P12

FOTO: ANTONIO NAVA

7 SUGAR/UNIVERSITY

#MIGRANTES CALCINADOS

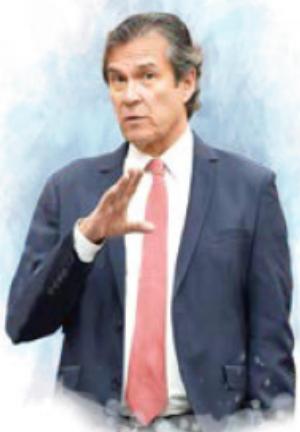
ENCERRADOS BAJO LLAMAS, EN CD. JUÁREZ

A TRAVÉS DE UN VIDEO SE OBSERVA QUE LAS PERSONAS QUEDARON ATRAPADAS TRAS LAS PUERTAS LUEGO DE PRENDER COLCHONETAS A MANERA DE PROTESTA

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ E IVÁN SALDAÑA/P10

#ANTIFENTANILO

GATELL,
ZAR CONTRA
ADICCIONES
P6



#SECRETARIO
EJECUTIVO

RENUNCIA AL
INE EDMUNDO
JACOB P4



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,708 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAULINA SÁNCHEZ VÁZQUEZ / PRESIDENTA | DIRECTORA GENERAL

\$10.00

NATURAL**La guerra contamina**

Una práctica común para debilitar al enemigo es la tala o quema de sus áreas naturales, por ello el Comité Internacional de la Cruz Roja propuso el año pasado que en un conflicto, los involucrados reparen los daños ambientales generados. **NORMAL**

ROMINA SOLIS

**LA MÚSICA LES DA IDENTIDAD****LA SANTA CECILIA RECREA EL SONIDO DE MÉXICO**

El grupo originario de Los Ángeles se formó porque les apasionan las rancheras y los boleros, pero también para contar sus propias historias, dice La Marisol, vocalista de la banda.

GOSSIP

ISMAEL VILLAGOMEZ DE EL HERALDO DE JUAREZ



ESTO

Hiroshi Takahashi **Pág. 6**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Luis Carriles **Pág. 18**

**CONTROL INHUMANO: AMnistía internacional**

Guardias dejaron a migrantes encerrados

LILIANA TORRESO Y RICARDO GONZÁLEZ /El Heraldo de Juárez

Sobreviviente narra que el fuego empezó, pero a los hombres no los dejaron salir

CIUDAD JUÁREZ. Los custodios del Instituto Nacional de Migración (INM) que resguardaban a 68 migrantes en el centro de detención de Ciudad Juárez no los dejaron salir de su celda mientras se extendía el fuego la noche del lunes. Hasta ayer, había 38 personas muertas, en su mayoría originarios de Guatemala.

La respuesta del personal del instituto, grabada en un video de seguridad, fue confirmada por el testimonio de una mujer venezolana que también estaba detenida en otra área del complejo, y a quien si se le permitió salir.

En el video, cuya autenticidad fue confirmada por el propio secretario de Gobernación federal,

Adán Augusto López, se observa al menos a dos guardias caminando frente a la celda en la que están detenidos los migrantes mientras inicia el fuego; éstos desaparecen una vez que el humo se vuelve más denso.

De acuerdo con la mujer venezolana, quien fue detenida junto con un familiar varón, un gran número de hombres bajo resguardo pedían a gritos que les dieran agua y comida, pero no fueron atendidos por el personal del INM; desesperados, los migrantes

prendieron fuego a las colchonetas para que los agentes atendieran su petición de no ser deportados y mejores condiciones.

“Estos devastadores hechos dan cuenta de un sistema de control migratorio (de México y Estados Unidos) verdaderamente inhumano. ¿Cómo es posible que las autoridades mexicanas hayan dejado encerrados a seres humanos sin posibilidad de escapar del incendio?”, dijo Erika Guevara, directora para las Américas de Amnistía Internacional (AI). **Pág. 4 y 5**

HAY MENOS BAJAS Desertan 13 soldados cada semana

En los primeros cuatro años del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, desertaron dos mil 778 elementos del Ejército y de la Fuerza Aérea Mexicana, un promedio de 13 a la semana. La cifra es menor a la registrada en el mismo lapso de la administración del priista Enrique Peña Nieto, cuando cinco mil 655 elementos abandonaron el Ejército, y mucho más baja que con el panista Felipe Calderón Hinojosa, cuando hubo 37 mil 30 desertores. De acuerdo con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), este fenómeno corresponde principalmente entre elementos de tropa, como soldados, cabos y sargentos segundos. Javier Oliva Posada, especialista en el tema, atribuye una menor desertión a la ramificación de labores que asignó el Presidente al Ejército, pues ahora los militares no solo participan en tareas de seguridad, sino en la construcción de obras como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) o en servicios administrativos. **Pág. 7**

EMPRESARIOS TURÍSTICOS Invertirán 240 mil mdp

El presidente de la Concanaco Servytur, Héctor Tejada, dijo a **El Sol de México** que esa inversión, para nuevos hoteles y restaurantes, principalmente, es ocho veces mayor a la calculada originalmente. **Pág. 15**



DIARIO ContraRéplica

www.contrapublica.mx

No. 1170 / Año 04 / Miércoles 29 de marzo de 2023. EJEMPLAR GRATUITO

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

DEJARON ENCERRADOS A MIGRANTES EN MEDIO DE FUEGO

SON YA 38 LOS MUERTOS. Migración informó ayer que se elevó a 38 el número de víctimas fatales en el incendio en la Estancia Provisional de Ciudad Juárez, Chihuahua, y reportó que otras 28 personas permanecen bajo observación médica. Ayer se difundió un video que muestra cómo guardias abandonan encerrados a los migrantes cuando se desata el fuego. El presidente López Obrador lamentó los hechos y prometió una investigación profunda. Foto: Cuartoscuro. Págs. 4 y 5



- ADÁN AUGUSTO "LE ECHA LA BOLA" AL CANCELLER; EBRARD LE RESPONDE. P. 6
- KEN SALAZAR LLAMA A COMPOSER SISTEMA MIGRATORIO "QUEBRADO". P. 5
- ONU PIDE INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA EN CIUDAD JUÁREZ. P. 5
- FGR YA INVESTIGA INCENDIO EN CENTRO DE DETENCIÓN. P. 4

LAYNEZ, "ALTEZA SERENÍSIMA DEL PODER CONSERVADOR"



El presidente López Obrador cuestionó al ministro de la Corte. Cuartoscuro

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de la República
La suspensión del Plan B es inédita, injusta y arbitraria... quieren que prevalezca una especie de Supremo Poder Conservador y el ministro Laynez sería su Alteza Serenísima"

Sí hay limpia en INE: se va Porfirito con Lorenzo y Murayama

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Tras 14 años en el instituto, Edmundo Jacobo Molina presenta renuncia a la Secretaría Ejecutiva

El "brazo derecho" del consejero presidente se llevará 10.5 mdp de finiquito, acusa Morena

Dejará el INE el mismo día que su jefe, Lorenzo Córdova, y Ciro Murayama, el 3 de abril. Pág. 9

- MORENA ADELANTA QUE VA POR SORTEO PARA NUEVOS CONSEJEROS. P. 9

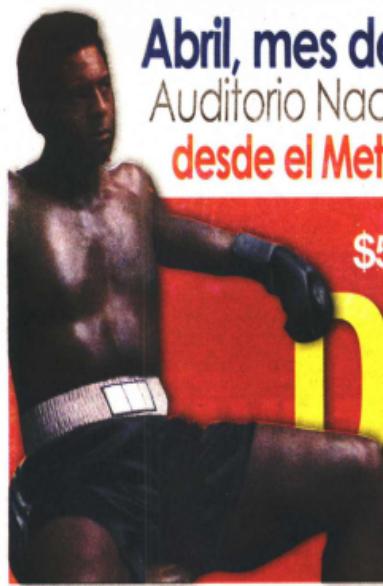
SEP ARRANCA CAMPAÑA CONTRA LAS DROGAS EN ESCUELAS

POR FRANCISCO TORRES
LA SECRETARÍA de Educación Pública, Leticia Ramírez, convocó de manera virtual a autoridades, instituciones educativas, universidades con Educación Media, estudiantes y padres de familia para presentar la Estrategia para la Prevención de Adicciones. Pág. 6

• El programa de prevención iniciará a partir del próximo 17 de abril
• Al menos 3 veces por semana se informará a estudiantes sobre el daño de sustancias tóxicas y psicoactivas
• Diffundirán spots en medios y redes sociales

MAYORKAS SE SUBE A ATAQUES A MÉXICO POR CÁRTELES DE LA DROGA. P. 15

LLUEVE Y GRANIZA EN
CIUDAD DE MÉXICO,
¿FUNCIONÓ EL
BOMBARDEO? P. 11



Abril, mes de la ópera en el Auditorio Nacional, con 3 obras desde el Met de Nueva York >22



Inicia la tercera campaña >2 de acopio de envases de PET y taparroscas en UAEM; recolectó 60 mil kilos en las anteriores

\$5 PESOS

Miércoles 29 de marzo de 2023

DIARIOIMAGEN

Año XVII No. 4601

edicion@diarioimagen.net / edictosdiarioimagen@yahoo.com

México

www.diarioimagen.net / lectores en 85 países / más de 500,000 consultas diarias

El dato

Es conocida ampliamente la amnesia que padecen los políticos mexicanos, los que sacan su artillería pesada para golpear al adversario, tratando de aprovechar la mala memoria de que hacen gala los mismos. Dicen que las comparaciones son odiosas y nada gratas, pero lo son más cuando nos recuerdan el pasado no tan lejano y el actuar de unos y otros. Ahora que se debate arduamente la procedencia de los prospectos para sustituir a cuatro consejeros del INE que terminan su periodo, basta remontarse a 2013, cuando se eligió a tres de ellos para completar el número de integrantes del desaparecido IFE, que pasó 13 meses incompleto. Fue entonces cuando llegaron como presidente el incóito Lorenzo Córdova, María Marván y Sergio García Ramírez, quien renunció pronto al cargo.

>8

HOY ESCRIBEN

Carlos Ramos Padilla

>5

Augusto Corro

>6

Roberto Vizcaíno

>7

Ramón Zurita Sahagún

>8

Luis Ángel García

>9

Armando Ríos Ruiz

>9

Eleazar Flores

>10

Gloria Carpio

>22

diarioimagen.net



0 614143 291272

Incendio en estación del INM

Motín de migrantes en Ciudad Juárez dejó al menos 39 muertos y 29 lesionados

El siniestro se originó porque los indocumentados quemaron colchonetas cuando pensaron que iban a ser deportados

Por José Luis Montañez

Un incendio en una estación migratoria en Ciudad Juárez, Chihuahua, dejó un saldo de al menos 39 migrantes

muertos y otras 29 personas heridas en estado grave, que fueron trasladadas a cuatro hospitales de la región, confirmó este martes el Instituto Nacional de Migración

(INM). De acuerdo con los primeros reportes, los migrantes, la mayoría procedentes de Centroamérica y Venezuela, se encontraban retenidos...

>3



MUEREN DECENAS DE INDODUMENTADOS en estación migratoria en Ciudad Juárez.



El "plan C" no fallará: AMLO al ministro Laynez

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó este martes que si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tira su "plan B" en materia electoral, el "C" será infalible de tal manera que no podrá ser bloqueado por los intereses que conforman un poder supremo conservador. En su mañanera, el primer mandatario acusó al ministro Javier Laynez Potisek de ser "su alteza serenísima" por haber frenado su "plan B" electoral y dijo que su "plan C" no fallará, pues es convocar al pueblo a seguir con la 4T. "Por eso se decidió hacer una reforma a la ley secundaria, la ley electoral, sin modificar la Constitución, pero también esta ley que lo único que busca es reducir los sueldos elevadísimos fue cancelada por un ministro", indicó.

>3

GANA CDMX 3 PREMIOS; ENTREGA ESTAFETA DE TIANGUIS A ACAPULCO

• **Presume** Sheinbaum mejor destino urbano LGBT, acercarlo a la ciudadanía...; evento vuelve a su casa: Evelyn Salgado

• **México**, en lugar y momento correctos para atraer nuevas inversiones por *nearshoring*, dice Slim Domit **pág. 20**



Yucatán aspira a romper récord de llegada de turistas

EL GOBERNADOR Mauricio Vila confía en que se convertirán en uno de los principales destinos turísticos; Tren Maya, oportunidad de más desarrollo, dice. **pág. 19**

La Razón

DE MÉXICO

www.azon.com.mx

MIÉRCOLES 29 de marzo de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4297

PRECIO • \$10.00

HOY ESCRIBEN

• JAVIER SOLÓRZANO
Ciudad Juárez. El horror **pág. 2**

• RAFAEL ROJAS
La partidización de la diplomacia **pág. 4**

• VALERIA LÓPEZ
Nicaragua en llamas **pág. 26**

OTRO INCENDIO SACUDE A AUTORIDADES

En tragedia de Juárez, alcalde hostil con migrantes y celdas que nadie abrió

POR J. BUTRÓN, C. ARELLANO, J. CHAPARRO Y M. JUÁREZ

EDIL morenista Cruz Pérez, frontal con indocumentados; hace dos semanas expresó que se le acababa la paciencia; pide no darles limosna

VIDEO exhibe a agentes del INM salir de estación al iniciar el fuego; nada hacen por abrir puerta a retenidos; el lugar, para 60 y había 83

CNDH alertó desde 2019 que esos sitios siguen patrones de penales; ONU pide indagatoria exhaustiva; conflagración, por protesta: AMLO

ADÁN dice que Ebrard se encarga de tema migratorio; éste deja "asuntos políticos para después"; exigen salida de Garduño **págs. 3 a 8 y 10**



INDOCUMENTADOS, ayer afuera del centro de control migratorio donde perdieron la vida 38 personas.

Foto: AP

SE VA EDMUNDO JACOBO DEL INE; NO VE CONDICIONES PARA SEGUIR

SECRETARIO ejecutivo reinstalado dice que el cargo requiere blindaje y no cuestionamiento político; Presidente califica a ministro Laynez de "alteza serenísima". **págs. 12 y 13**

Al alza, 6 delitos de alto impacto en Tlalnepantla

EXTORSIÓN se dispara 120% en primer bimestre en alcaldía gobernada por Antonio Rodríguez; robo a casa-habitación, 45%, violación, 20%... **pág. 16**

Mayorkas coincide en que partes del país están en control del narco

EL SECRETARIO de Seguridad de EU señala que no está de acuerdo con López Obrador; sin embargo, defiende trabajo para combatir grupos criminales. **pág. 14**

7 50 026 02006

7509661885825

LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,563 \$10.00 // MIÉRCOLES 29 MARZO 2023 // WWW.CRONICA.COM.MX

TOMA DE VIDEO



Los oficiales no abrieron las celdas

Imagen tomada de video oficial muestra como uno de los migrantes patea una puerta para intentar salvarse del fuego, mientras —izquierda— un empleado de Migración inicia la retirada ante el avance del siniestro.

Estaban retenidos, iban a deportarlos, causaron un incendio y... no los dejaron salir

Confirman 39 migrantes muertos en centro del INM en Ciudad Juárez; 28 eran guatemaltecos; inició la Fiscalía General de la República una investigación

Tragedia. El Gobierno mexicano informó ayer que aumentó a 40, pero más tarde lo ajustó a 38, el número de migrantes muertos por un incendio la noche del lunes en una estación del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, y situó el de heridos en 28.

Un video de las autoridades locales, del cual el secretario de Gobernación confirmó su veracidad, muestra cómo durante el inicio del siniestro los migrantes trataron desesperados de abrir una puerta para salir de la zona de confinamiento, pero fracasaron, mientras que del otro lado dos funcionarios del INM no la abrieron y se retiraron. Los dejaron encerrados.

En un comunicado de Gobernación se señaló que el INM colabora con la Fiscalía General de

EN CONTEXTO

La ONU exige una investigación exhaustiva; Estados Unidos ofrece ayuda

“Somos seres humanos, no queremos que nos traten como perros”, exclaman migrantes venezolanos

La tragedia es producto de un “sistema de migración quebrado” y parte de los “riesgos de la migración irregular”:

Ken Salazar

PAGS 6-7

la República y con la Comisión Nacional de Derechos Humanos con “testimonios y pruebas para esclarecer la verdad de lo ocurrido” en Juárez.

El mismo lunes, agentes del INM habían realizado un operativo para retirar de las calles a migrantes que pidían limosna en las esquinas del centro de Ciudad Juárez. Por la noche, muchos de los retenidos habían fallecido.

El INM informó que el comisionado Francisco Garduño Yáñez recorre hospitales de Juárez para “conocer el estado de salud de cada una de las personas migrantes extranjeras lesionadas”. Dijo que a los “migrantes extranjeros” les ofreció apoyo y asistencia, así como la entrega de una Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias que garantiza su atención hospitalaria. PAGS 6-7

BORRÓN

Mario D. Camarillo - Página 8

Renuncia al INE Edmundo Jacobo Molina; “no hay condiciones para seguir”, dice

MEDIA VUELTA

Página 13

Claudia Sheinbaum anuncia retiro parcial de la Guardia Nacional del Metro



ESPECIAL

Adrián Figueroa - Páginas 16-17

Waikiki, una novela escrita a cuatro manos que describe los claroscuros del México de los años 50 del siglo pasado



Fiscal de EU pide a México energía contra carteles y tráfico de fentanilo

Ceguera. El fiscal general de EU, Merrick Garland, planteó ayer que se necesita que México coopere en todas las fases contra el tráfico de fentanilo para poder acabar con esa lacra. “Que destruya los laboratorios, que tome medidas energéticas contra los carteles”, dijo ante el Senado estadounidense. México podría hacer “mucho más”, agregó. PAG 18

LA ESQUINA

Si algo no se debe hacer ante una tragedia como la sucedida en Ciudad Juárez, es subrayar, en un comunicado burocrático, el carácter de migrantes extranjeros de las víctimas, como si sus vidas valieran menos. Es reflejo de una actitud de ausencia de empatía con el prójimo, de falta del humanismo más elemental. La banalidad del mal, como decía Hannah Arendt.

MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2023
AÑO XII N° 2903 | CDMX



24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES

Tren Maya detonará el sureste: Slim Domit

TIANGUIS TURÍSTICO MÉXICO • CDMX • 2023 El empresario considera que México crecerá con el nearshoring impulsado por la pandemia del Covid y la guerra en Ucrania, con lo que empresas dejarán Asia y vendrán a México. En tanto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pasa la estafeta del Tianguis Turístico a Guerrero **NEGOCIOS P. 15**

ANTE ATAQUE PRESIDENCIAL, RENUNCIA JACOBÓ AL INE

El secretario Ejecutivo asegura que su posición es insostenible ante los dichos de AMLO y deja el camino libre para que la próxima presidenta del organismo proponga a su sucesor **MÉXICO P. 13**

NSOK, LA AVANZADA REGIA
El cantante llega al festival Ceremonia con su underground, donde presentará en vivo y por primera vez *Ray*, disco cuyo proceso le abrió heridas del pasado **VIDA+ P. 20**

ALBERTO RODRÍGUEZ / LA PRENSA

BASQUET MEXICANO, POR LA GLORIA

Fabián Jaimes, pívot de la selección nacional, asegura que el equipo está unido, con un buen coach e impulso para enfrentar el mundial de la disciplina **DXT P. 22**

GFR Media

AMLO comprendió que el Plan B estaba destinado al fracaso, pero eso nunca significó que modificaría su decisión de hacerse con el control del INE. Ese siempre fue su único plan, por cualquier medio. La decisión de la Corte de conceder la suspensión provisional del Plan B, le viene "como anillo al dedo al Presidente". Puede seguir difamando a la Corte y controlar al INE sin que nadie le pueda discutir la legalidad del relevo de los consejeros electorales y de la presidencia del INE. Se puede objetar la legitimidad. Nada más. **PANCHO GRAUE PÁGINA 12**



ELLOS PROVOCARON EL INCENDIO: AMLO

Dejaron morir a los migrantes

Encerrados en una estación del Instituto Nacional de Migración murieron por el fuego 38 ciudadanos de Centro y Sudamérica. Un video muestra cómo agentes abandonaron a personas encarceladas. Al igual que la ONU, legisladores, líderes de partidos y organismos de derechos humanos nacionales e internacionales condenaron los hechos y exigieron justicia, así como la renuncia de Francisco Garduño al frente de INM. Hace una semana, EU había señalado la incapacidad en el instituto, así como maltrato a migrantes **MÉXICO P. 4 Y 5**



“En Morena nos jugamos mucho en su primera sucesión presidencial”: Marcelo Ebrard

P. 4

MIÉRCOLES 29 DE MARZO 2023

unomásuno
Pesos CRÍTICO Y VERAZ
www.unomasuno.com.mx @unomasunomx [unomasunoMXoficial](https://facebook.com/unomasunoMXoficial)

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 15754

Adán Augusto culpa a Ebrard por muerte de 38 migrantes calcinados en Ciudad Juárez

*Ebrard revira a Adán:
“La política es para otros momentos”*



P. 14-15



Ricardo Monreal lamenta la pérdida de vidas humanas por incendio en estancia migratoria en Ciudad Juárez



México no será rehén de grupos privilegiados:
Adán Augusto



Podrían estar “lavando” dinero envío de remesas utilizado por crimen organizado

P. 3

P. 5

7 500326 125430
\$10.00

NACIONAL

Abren canal de esperanza

La Búsqueda Generalizada de Datos que desarrolla la Comisión Nacional de Búsqueda ha arrojado indicios de localización sobre más de 25 mil personas reportadas como desaparecidas

18

CDMX

Preparan reforma electoral

A pesar de que el Plan B de la reforma político-electoral propuesta por el jefe del Ejecutivo federal está en vilo, el Congreso de la capital está listo para su armonización y, en caso de que no avance, prepara su propia iniciativa

20

REPORTER
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2703: MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018



TRAGEDIA INTERNACIONAL

El incendio en el que fallecieron 38 personas migrantes en Ciudad Juárez, Chihuahua, en instalaciones del INM evidenció la vulnerabilidad, la falta de apoyo y la violación a sus derechos humanos mientras transitan por México; un problema en el que están involucrados todos los niveles de Gobierno e incluso autoridades estadounidenses

12

SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 29 de marzo de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PARTICIPACIÓN DE CIVILES EN JUICIOS MILITARES/CÓDIGOS DE JUSTICIA MILITAR Y MILITARES DE PROCEDIMIENTOS PENALES

Invalidan geolocalización para investigar a militares (*El Universal*)

Al considerar que se le puede dar un uso arbitrario, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** invalidó el artículo 299 del *Código Militar de Procedimientos Penales*, que faculta al Ministerio Público Militar (MPM) para utilizar la geolocalización del teléfono móvil en tiempo real en investigaciones por hechos cometidos por soldados. En continuación con el análisis de las impugnaciones que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) realizó contra diversos artículos del *Código de Justicia Militar* y del *Código Militar de Procedimientos Penales*, una mayoría de ocho **Ministros** determinó que la norma es “desproporcional” y confusa, lo que podría generar arbitrariedad en su aplicación. (*Excélsior*) (*La Jornada*) (*El Economista*) (*El Sol de México*) (*24 Horas*)

Opinión/Alberto Aguirre (*El Economista*) “El otro fuero”

Han pasado casi siete años desde que la Comisión Nacional de Derechos Humanos presentó una **acción de inconstitucionalidad**, contra el decreto que expidió el nuevo *Código Militar de Procedimientos Penales* y reformó el *Código de Justicia Militar*. Entonces, el debate sobre la intervención de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública tenía otra intensidad, pero coincidía con muchos de los cuestionamientos vigentes. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** finalmente entró al fondo del asunto. Entre lo ya validado -el debate en el Pleno seguirá después de Semana Santa- están las reservas de la información de los datos personales en los procedimientos penales en materia de justicia militar, o la autorización a las fuerzas castrenses para realizar cateos en buques, embarcaciones, aeronaves o cualquier medio de transporte.

AVISO

Aviso/SCJN (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Aviso mediante el cual se hace del conocimiento público que se publicará en el *Diario Oficial de la Federación* y en el portal de Internet de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la relación de expedientes judiciales susceptibles de destrucción, a efecto de que los interesados debidamente acreditados, de así constar en autos, puedan solicitar la devolución de los documentos originales que obren en ellos dentro del término señalado en el presente aviso. (*El Universal*)

MIGRANTES/DERECHO A DEFENSA ADECUADA/PROCESOS DE DEPORTACIÓN/TIEMPO DE DETENCIÓN

SCJN: arrestos no pueden exceder 36 horas (*El Universal*)

Hace dos semanas, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó que los períodos de 15 y hasta 60 días hábiles de detención y alojamiento temporal de migrantes en estaciones del Instituto Nacional de Migración (INM), establecidos en la *Ley de Migración*, son **inconstitucionales**. Al otorgar un **amparo** a migrantes detenidos, la **Primera Sala** estableció por mayoría de votos que dichos plazos contra vienen la temporalidad máxima establecida por el artículo 21 de la Constitución federal, que es de máximo 36 horas, para legitimar la privación de la libertad de una persona por razones de naturaleza administrativa. **Más información sobre el tema:** (En Chihuahua hay por lo menos 12 mil migrantes varados: ONG/La Razón de México) (En tragedia de Juárez, alcalde hostil con migrantes y celdas que nadie abrió/La Razón de México -nota principal-)

Opinión/Jaime Zambrano (*Milenio Diario Puebla*-versión digital-) “[Revisões migratorias, inconstitucionais](#)”

Las revisiones a las mujeres, menores y hombres migrantes que, en realidad son operativos por parte de elementos del Instituto Nacional de Migración (INM), con apoyo de la Guardia Nacional y policías locales, que se colocan en distintos puntos del país desde Chiapas y hasta la frontera norte de México, son inconstitucionales... Hace casi un año, en mayo de 2022, por ser una medida discriminatoria y racista, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolvió que las revisiones migratorias en puntos distintos del país contra el tránsito de las personas, sin importar su origen, eran inconstitucionales...

REFORMA ELECTORAL

Corte admite dos recursos más (*El Universal*)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** continúa admitiendo a trámite impugnaciones contra el Plan B de la reforma electoral. Tras suspender indefinidamente la norma, ahora el **Ministro Javier Laynez Potisek** admitió la **acción de inconstitucionalidad 71/2023** y su **acumulada 75/2023** promovidas por los partidos MC y PRD, respectivamente. Sin embargo, **Laynez Potisek** les negó la **suspensión** solicitada, debido a que la medida cautelar ya fue ordenada en la **controversia constitucional** presentada por el INE. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([Ovaciones](#))

[Edmundo Jacobo se va con 10 mdp \(*La Jornada -espacio en primera plana-*\)](#)

Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), presentó su renuncia con carácter irrevocable, efectiva el lunes 3 de abril, al considerar que ha sido objeto de ataques políticos y sobreexposición, en el contexto de la reforma electoral... A pregunta expresa, consideró que los sueldos (de más de 200 mil pesos mensuales de los consejeros y directivos) son una “justa retribución por la intensidad del trabajo” y, además, consideró que sus ingresos y finiquitos son normales y están “libres de pecado”. El decreto de reforma, hoy suspendido por decisión del **Ministro Javier Laynez**, marcó el cese inmediato del secretario ejecutivo del INE; el funcionario impugnó y una semana después fue reinstalado por decisión judicial. ([24 Horas -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente](#)) Más información sobre el tema: ([Insiste AMLO y ahora llama al Ministro Laynez “alteza serenísima”](#)) ([El Financiero](#)) ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([ContraRéplica](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica 2](#)) ([El Independiente](#)) ([Diario Imagen](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Plan B no se aplicará en 2024: Murayama/24 Horas](#)) ([Preparan reforma electoral/Reporte Índigo](#)) ([Plan B, Bis: Córdova termina y el INE sale del bloque opositor/El Independiente](#)) (“[Si no se mejora calidad de vida de los ciudadanos, se está perdiendo el tiempo](#)”: Senador Zamora Guzmán/[Unomásuno -versión digital](#)) ([Qué bueno que el INE se libre del lastre Córdova-Murayama, dicen morenistas/La Jornada](#))

[Opinión/Pedro Salazar \(*El Financiero*\) “Su ‘Alteza Serenísima’”](#)

Así le dijo el Presidente de la República el día de ayer al **Ministro Javier Laynez** por emitir el **incidente de suspensión** que deja sin efectos de manera indefinida al llamado “Plan B”. Hay mucho que decir sobre la **suspensión**, sus alcances y destino, pero en esta ocasión centraré mi atención en la tesis errónea que subyace a la descalificación presidencial. La objeción del Mandatario se dirige al **Ministro**, pero en realidad va orientada hacia la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y, en general, hacia el **Poder Judicial**. Su tesis por cierto, poco original y muy estudiada apunta al déficit democrático que caracteriza a las designaciones de las personas **juzgadoras**. La perorata cobra fuerza aparente cuando se objeta una decisión judicial que invalida o suspende una decisión legislativa. En la literatura política y jurídica se conoce al argumento como “dificultad contra mayoritaria”. Existen ríos de tinta sobre el tema...

[Opinión/Horacio Vives Segl \(*La Razón de México*\) “El honorable Ministro Javier Laynez”](#)

La noche del viernes 24 llegó la noticia que cayó como una bocanada de aire fresco y esperanza ante el enrarecido y estresante ambiente político nacional. Así como previamente se había ordenado la restitución del secretario ejecutivo del INE -el primer revés judicial al denominado “Plan B”-, un comunicado de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** nos informó esa noche que el **Ministro Instructor** en la **controversia constitucional** planteada por el INE contra la reforma, el prestigiado y

sobresaliente jurista **Javier Laynez Potisek**, había concedido la **suspensión** de todos los artículos impugnados del decreto publicado el 2 de marzo (es decir, el segundo conjunto de cambios legales que conforman la regresiva contrarreforma electoral aprobada y promovida por el régimen actual)...

Opinión/Martín Espinosa (*Excélsior*) “Desequilibrio de Poderes”

... Como se esperaba, el Presidente López Obrador acusó de ser parte de la misma “mafia del poder” a los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Poder Judicial)**, que hace unos días “batearon” su llamado Plan B de la reforma electoral, que pretende imponer justo antes de que inicie el proceso electoral federal de 2024, cuando los ciudadanos elijamos al próximo Titular del Poder Ejecutivo. La resolución, que recayó en el **proyecto de sentencia del Ministro Javier Laynez Potisek**, reavivó las críticas desde Palacio Nacional en contra de la **Ministra Presidenta, Norma Piña Hernández**, que se ha convertido en “adversaria” para quien debería observar las reglas del régimen democrático del país que, puntualmente, definen la **División de Poderes** como una garantía de contrapesos que abonen a favor de la normalidad democrática y la estabilidad...

Opinión/Dolores Padilla (*El Financiero*) “La reforma judicial pendiente”

La decisión de un **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de suspender la vigencia de las reformas que en materia electoral aprobó el Congreso de la Unión ha reavivado el debate sobre la **División de Poderes** y la necesidad de una profunda reforma de nuestro **sistema de justicia**. La Presidencia de la República anunció que impugnará el fallo, toda vez que la decisión del togado se basó en una **controversia** interpuesta por el Instituto Nacional Electoral (INE), órgano que no está constitucionalmente facultado para cuestionar las normas jurídicas establecidas por el Legislativo. Con su resolución, el **Ministro de la SCJN** se alinea con la saliente cúpula del INE, que desde hace tiempo optó por aparecer cada vez más cercana a las posturas e intereses de los partidos de oposición...

Opinión/Ricardo Rocha (*El Universal*) “Plan B, Plan C, Plan D... y el terrible Plan U”

Hay que decirlo con todas sus letras: la 4T es un monstruo panzón y decrepito, pero de un apetito insaciable que quiere devorarse todo a su paso. El Gobierno de López Obrador ya tuvo desde el principio en sus entrañas a las dos cámaras del Congreso. Luego quiso engullirse a la **Corte** con la permanencia ilegal de la prolongación de mandato de su empleado **Arturo Zaldívar** en esa **Presidencia**, y más tarde de su incondicional y fraudulenta **Yasmín Esquivel** con las consecuencias que todos conocemos y el entripado furioso contra la **Ministra Presidenta Norma Lucía Piña**. Lo que se ha prolongado contra el **Ministro Laynez Potisek** por haber bloqueado el tristemente célebre Plan B impulsado desde la presidencia lopezobradorista para “descuartizar” al INE y luego apoderarse de él...

Opinión/Ana Paula Ordóñez (*El Universal*) “Brújula”

... Ayer tuvo que salir la **Suprema Corte** a aclarar que la cuenta en Twitter **@JavierLPotisek** es falsa y que el **Ministro Laynez** no tiene presencia en la red social. Esperemos que hoy en la sección de la **Mañanera** de Quién es Quién en las mentiras se reproche esta cuenta. ¿Lo hará Elizabeth García Vilchis?

Opinión/Sergio López Ayllón (*Milenio Diario*) “Entresijos del Derecho”

Calumnias públicas, homofobia en redes, degradación inimaginable son las respuestas a la decisión del **Ministro Laynez** de suspender el Plan B. La injuria se olvidará. Perdurará la dignidad y la razón.

Opinión/José Carreño Carlón (*El Universal*) “AMLO: aversión al juego limpio”

Desacato. El furibundo rechazo del Presidente a la **suspensión** -dictada por el **Ministro Laynez**- de la bárbara contrarreforma política de AMLO, la desautorización palaciega de las resoluciones de la **Corte** y su descalificación como mafia, entre otros agravios, configuran algo cercano a una sedicosa expedición de licencia para el desacato al **Tribunal Constitucional**... Todo ello constituyó la reiteración de una pedagogía siniestra contra el estado de derecho, una convocatoria a provocar hostilidad y vacío social a las autoridades jurisdiccionales y electorales y una clara determinación de acabar con los restos de legalidad de su gestión: el piso firme de las dictaduras autocráticas.

Opinión/Carlos Fernández-Vega (*La Jornada*) “México SA”

En resumidas cuentas, dice el Presidente López Obrador, la “suspensión indefinida” del llamado Plan B “es un hecho inédito, injusto y arbitrario”, porque la decisión “ni siquiera fue de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (de sus 11 integrantes), sino de un (solo) Ministro”, por lo que a todas luces el propósito es que “impere en México una especie de supremo poder conservador, y este **Ministro, Javier Laynez**, ya es como su Alteza Serenísima” ...

Opinión/María Amparo Casar (*Excélsior*) “Optimismo moderado, pero fundado”

... La tercera victoria es la del propio INE que, después de aguantar vara durante cuatro años, montó, bajo el liderazgo de Lorenzo Córdova, la resistencia y defensa de la institución en todos los frentes: en el de las decisiones autónomas e independientes, en el debate público y en el plano jurídico. La cuarta se la debemos a la **Suprema Corte de Justicia** con la suspensión de la aplicación a las dos primeras leyes del Plan B (la *de Comunicación Social* y la *de Responsabilidades Administrativas*), dictada por el **Ministro Pérez Dayán**... La sexta va de nuevo para la **Corte** y el **Ministro Javier Laynez**, quien admitió la **controversia constitucional** interpuesta por el INE y suspendió los efectos de la totalidad de las otras cuatro leyes contenidas en el Plan B por considerar, entre otras cosas, que su entrada en vigor causaría daños irreparables además de perjudicar “los derechos político-electORALES de la ciudadanía” ...

Opinión/Ady García (*El Universal*) “El 2024 luce escabroso”

... El **Ministro Javier Laynez Potisek**, al sentenciar la **suspensión definitiva** del Plan “B”, ejerció su facultad con firmeza, valentía y discreción, como es característica de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** desde la llegada de **Norma Piña**, cuya figura quemaron cual bruja en hoguera los seguidores del mesías, arengados sin descanso por su líder desde el púlpito de la *Mañanera*. Al **Ministro Laynez**, por hacer valer la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no la que ellos desearían que fuera -la Constitución de la Cuatroté-, fue atacado por el Jefe del Ejecutivo federal con su ya natural y cotidiana furia, quien lo calificó como “alteza serenísima”. El verdadero “alteza serenísima” el que sí vive en un palacio, ha instruido a sus súbditos, que no colaboradores, a impugnar la resolución...

Opinión/José Fernández Santillán (*La Crónica de Hoy*) “La Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Plan B”

La **suspensión** en contra del “Plan B”, otorgada por **Javier Laynez Potisek, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, es una victoria para el INE, que interpuso una **demandA de controversia constitucional** contra las reformas en materia electoral promovidas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobadas por mayoría simple tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores; pero también es una victoria para la institucionalidad democrática de nuestro país. Muestra que la división y equilibrio de Poderes aún funciona.

Opinión/Rocío Barrera (*ContraRéplica*) “La injerencia de AMLO en el INE y el INAI, un riesgo para la democracia”

... En torno al INE -luego de la decisión del **Ministro Javier Laynez Potisek** de suspender la aplicación del llamado Plan “B” de la reforma electoral del Presidente López Obrador-, se avizora un conflicto preelectoral, debido a que la Consejería Jurídica de la Presidencia anunció que impugnará esta medida de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Y si el Gobierno logra imponer su voluntad sobre las decisiones de la **Corte**, se estaría debilitando la independencia y autonomía del **Poder Judicial**, lo que podría tener un efecto dominó sobre las demás instituciones del país.

Opinión/Oscar de Jesús Martínez Trevino (*El Heraldo de México*) “La batalla apenas comienza”

... Afortunadamente la ciudadanía ha despertado y se ha manifestado claro y fuerte en defensa del INE y de nuestra democracia. En dos ocasiones la hemos visto organizarse para de forma masiva y libre salir a manifestarse. Ahora le tocará a la **Corte** hacer lo propio y evitar que se pretenda ir más allá de la Constitución. De esta manera, hasta en tanto la **Corte** defina sobre la **inconstitucionalidad** o no del Plan

B, éste no podrá ser aplicado. Hagamos votos porque lo que ha tenido un muy buen inicio se confirme pronto en la resolución final y definitiva que declare la **inconstitucionalidad** del Plan B...

Opinión/José Narro Céspedes (*El Heraldo de México*) “Defender el Plan B es defender a México”

Hoy, como nunca, la gente está enterada y participando de los cambios que se proponen desde las esferas políticas. No obstante, aún existen actores y poderes que se oponen tajantemente a que sea la decisión de las mayorías la que rija la vida de nuestro país. El viernes, el **Ministro Laynez** pretendió aplicar madrugue para defender los intereses de un puñado de altos funcionarios del INE, que se han rehusado a acatar... El argumento, calculado tramposamente, es que reformar el sistema electoral viola los derechos humanos de la ciudadanía a acceder a “elecciones libres, auténticas y periódicas, organizadas por autoridades independientes e imparciales que se conduzcan en todo momento bajo los principios rectores de la función electoral”...

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”

Con una embestida similar a la que emprendiera contra Jacobo Molina, el Ejecutivo federal no cesa de arremeter contra el **Ministro Javier Laynez** quien, sin titubeos, resolvió frenar por tiempo indefinido su Plan B de reforma electoral y cuya explicación jurídica y constitucional que ha hecho, es deliberadamente ignorada.

Opinión/Joel Saucedo (*La Prensa*) “INE sepulta Plan B”

A cinco días de que concluya la presidencia de Lorenzo Córdova al frente del Instituto Nacional Electoral (INF), frenó de tajo el Plan B. En sesión extraordinaria celebrada este martes, Córdova Vianello canceló la implementación de la reforma electoral de 2023. El funcionario lo hizo a días de que el **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Javier Laynez**, suspendió todo el Plan B electoral. Ambas determinaciones dejan a salvo los derechos laborales de todos los trabajadores del organismo...

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “Lorenzo Córdova, en la ceremonia del adiós”

... Hoy mismo, la determinación del **Ministro Javier Laynez Potisek** de declarar suspendido el “Plan B” electoral completo de AMLO -que buscaba “destazar” al INE y al sistema electoral mexicano- se basa en el recurso interpuesto por el INE presidido por Córdova...

Opinión/Pancho Graue (*24 Horas*) “¿Cuál es el plan?”

... AMLO comprendió que el Plan B estaba destinado al fracaso, pero eso nunca significó que modificaría su decisión de hacerse con el control del INE. Ese siempre fue su único plan, por cualquier medio. La decisión de la **Corte** de conceder la **suspensión provisional** del Plan B, le viene “como anillo al dedo al Presidente”: Puede seguir difamando a la **Corte** y controlar al INE sin que nadie le pueda discutir la legalidad del relevo de los consejeros electorales y de la presidencia del INE. Se puede objetar la legitimidad. Nada más...

Opinión/Luis Ángel García (*Diario Imagen*) “El asedio presidencial a la Corte y al INE”

... No pudieron imponer su reforma que pretendía minimizar al árbitro electoral y ejercer el control del padrón desde el Palacio de Covián. Ante ese primer fracaso, regresaron al embate y pronosticaron un “Plan B”, iniciativa que se fue a la **Corte**, donde el **Ministro Javier Laynez Potisek** congeló el artero ataque contra el INE, lo que desencadenó la furia de los dioses, encarnados en el Presidente, quien arremetió, por enésima vez contra los togados, incluso solapó una campaña sucia contra el **impartidor de justicia** al filtrar fotos de un DJ en tanga haciéndolo pasar como el **Ministro**...

Opinión/Eduardo Camacho (*Basta!*) “Ajonjolí de todo mole conservador”

Sobre todo los que desde 2018 a la fecha han estado votando por un auténtico cambio democrático. Calderón expresó su admiración a **Javier Laynez** por frenar el Plan B. El neoliberalismo los cría y el alcoholismo los junta. Ese juez es ajonjolí de todos los moles... conservadores: consejero jurídico de Zedillo

y Fox, y colaborador en las deformas peñistas. El **magistrado (sic)** citó que el motivo de la **suspensión** fue “salvaguardar el sistema electoral”...

Opinión/Nicolás Alvarado (*El Heraldo de México*) “Matanga dijo la tanga”

Supongamos que a un **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** le gustara tomarse fotos en tanga roja. ¿Le quitaría solvencia o probidad?.. Grave es que el periodista cercano al Gobierno Enrique Galván Ochoa *retuiteara* aquel *post* sin más comentario que “Toga de día, tanga de noche”. Que, tras suscitarse un escándalo en redes y medios, Galván haya publicado “Por error lamentable di RT y agregué un comentario a una foto que circula en TT asociando la imagen de un **Ministro de la Suprema Corte** con Silverio.

Opinión/Jairo Calixto Albarrán (*Milenio Diario*) “¡Edmundo Jacobo los hizo bobos!”

Se me hace muy mala onda por parte de Edmundo Jacobo, ese notable inventor de la democracia para días festivos, que haya renunciado a su puestototote en el INE que no se toca (ipero qué tal se autosabrosea!) justo después de la lucha denodada que emprendieron en su nombre los muy peñanietistas y calderónicos, la **señora Piña** y el **Magistrado (sic) Javier Laynez**, que defendieron con algo más que horas de trabajo burocrático -diría Díaz Ordaz- el derecho del casi ex secretario ejecutivo del INE a cobrar como pachá, a vivir como pachá y al vengachepacá. No se vale, destruyeron el Plan B en su nombre y a la hora buena los dejó colgados de la brocha.

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIALES

Opinión/Raúl Cremoux (*El Heraldo de México*) “Impedir las arbitrariedades del poder”

... Nuestra identidad nacional es republicana... El invierno de la República podría morir en la primavera de la autocracia, que es letal para la democracia y sus instituciones. He aquí la relevancia de lo que acaba de decir la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte, Norma Lucía Piña**. Aprovechó una ceremonia del canal del **Poder Judicial** para decírnos “que si no conocemos las atribuciones y límites de las instituciones públicas; la importancia y valor de nuestras leyes para la **impartición de justicia**, cómo podemos impedir las arbitrariedades del poder”... ¿Por qué se expresó así la **Presidenta de la Corte**?.. La **Ministra Presidenta** expresó implícitamente que la ideología republicana va a la par del triunfo de la razón y el conocimiento sobre el oscurantismo, los prejuicios, la superstición y las mentiras. Pero esto se debilita cuando existe una queja permanente contra cualquier crítica o argumento que no favorezca al gobernante en turno... Las palabras de la **Ministra** son claras y forman un caudal de advertencias entre las que sobresale un algo preciso y brutal: estamos próximos a ser una República sin republicanos, demócratas sin avalar ni respetar la democracia.

Opinión/Clemente Romero Olmedo (*ContraRéplica*) “Imposiciones de las mayorías”

... En los últimos meses ha habido una embestida desde el poder público contra los **jueces** de nuestro país, y si prospera hasta doblegar al **Poder Judicial**, perderemos todos. ¿Por qué? Porque sin reglas escritas, sólo el poder presidencial en México podrá gobernar a placer el dinero y los destinos de 130 millones de personas. Hace unas semanas, se quemó la imagen de la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña**, en la Plaza de la Constitución; y hace unos días, la oficina de comunicación de la Presidencia acusó a un **Ministro** de “arrancar hojas de la Constitución”, por una resolución judicial que incomodó en Palacio Nacional. Un tono virulento y agresivo como jamás se había visto en nuestro país...

Opinión/José Antonio Crespo (*El Universal*) “INE: Cuotas no, cuates sí”

López Obrador desde hace mucho ha criticado que los directores de las instituciones autónomas tengan alguna preferencia partidista, pues existe la tendencia de que tomen decisiones que favorezcan a ese partido... Ya en el Gobierno AMLO designó para la Comisión Nacional de Derechos Humanos a Rosario Piedra, militante y dirigente de Morena, algo que la ley prohíbe para su selección pero que a Morena le tuvo sin cuidado (qué raro). Y lo mismo al elegir a **Ministros de la Suprema Corte** (si bien ha dicho que en varios de esos nombramientos se equivocó, pues él espera lealtad ciega y algunos **Ministros** por él

propuestos no lo han sido totalmente). Es decir, AMLO se queja de la fórmula de “cuotas y cuates” al nombrarse dichos cargos, pero no le molesta en absoluto cuando él o su partido lo hacen...

Opinión/Eduardo Macías Garrido (*El Heraldo de México-versión digital-*) “Basta de ataques a Norma Piña”

Tras una serie de ataques contra la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández**, se vislumbran momentos difíciles para personas que, como ella, defienden su independencia, dignidad e integridad, respecto de los caprichos y excesos del inquilino de Palacio Nacional. Gracias a los comentarios del Presidente de la República contra la **Ministra Presidenta**, se han desatado los impulsos de una serie de desadaptados sociales, quienes no desaprovechan las redes sociales o las recientes manifestaciones en el Zócalo capitalino, para dejarse ver como lo son: personas violentas con clara tendencia a no respetar reglas ni leyes.

Opinión/Andrés Clariond Rangel (*Reforma*) “Gobierno fársico”

Este sexenio no tendrá una película crítica de Luis Estrada. ¿Qué pasó? ¿En dónde quedó aquel cineasta despiadado e irreverente frente al poder?.. *¡Que viva México!* es una obra con muchas cualidades, sin embargo, está lejos de ser una crítica al obradorismo como asegura Estrada.. La tercera hipótesis, quizás la más válida, es que un artista practicante de la farsa política busca poner en evidencia vicios ocultos y en la 4T todas sus miserias se orean en público. No hay simulación ni pudor en los miembros del régimen: se saltan las trancas legales, contratan a sus amigos y parientes en puestos clave, se meten con los **Ministros de la SCJN**. Cuestiones que se hacían antes, pero con disimulo, lo que las convertía en tierra fértil de cualquier autor satírico.

REFORMA JUDICIAL

Preparan reformas al Poder Judicial (*Reporte Índigo*)

Sustentado en el derecho al acceso a la información, así como en la opacidad y desinformación que existe sobre el actuar de ciertas áreas al interior del **Consejo de la Judicatura**, el senador César Arnulfo Cravioto Romero presentó un proyecto de decreto por el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones relativas a la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**... El senador indicó que este proyecto se deriva de la observación de ciertos casos en los que **jueces o magistrados** del país han brindado fallos favorables para presuntos delincuentes o incluso en contra de los propios integrantes de este aparato del Estado.

Opinión/Arturo Zárate Vite (*ContraRéplica*) “Puntos neurálgicos del Poder Judicial”

El tema no es cómo se elige a **jueces y magistrados**, ahí no está el problema. Pueden ser elegidos por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, por el poder legislativo o por el voto de la sociedad. Al final daría lo mismo, porque la forma en que fueran elegidos no es lo que garantizaría su imparcialidad. Ricardo Monreal quiere que no sea la misma persona la que ocupe la **Presidencia de la Corte** y la **Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal**, con el argumento de que la **impartición de justicia** no debe estar ligada a lo administrativo donde se maneja lo presupuestario. Por sus efectos, porque le pegan a la gente, hay dos puntos que también deben considerarse: el papel de **juez** y parte de la **Judicatura** que explican magros resultados de la vigilancia sobre resoluciones de **juzgadores** y el hecho indiscutible de que humanamente es imposible que quien presida la **Corte** pueda cumplir al cien en la **Presidencia de la Judicatura**...

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “Adán Augusto: yo, Presidente”

Adán Augusto López Hernández, que es un enigma, pero es el más cercano a la historia personal de Andrés Manuel López Obrador desde sus juventudes en Tabasco, y el más retrasado en ser incorporado a la carrera presidencial, me dijo sin duda alguna: yo voy a ser Presidente... Mañana le contaré cuál sería su relación con López Obrador ex Presidente, sabiendo que el Poder Ejecutivo se deposita en una sola persona, sus políticas en seguridad, salud y otros temas como la **Reforma Judicial**, el INE y los otros organismos autónomos.

REFORMA ENERGÉTICA

Opinión/Enrique Campos Suárez (*El Economista*) “Se cansaron de ser chamaqueados, ultimátum energético”

¿De verdad creerá el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador que no pasa nada si viola los derechos de las empresas del sector energético de Estados Unidos y Canadá? O realmente, como está claro que sí hay consecuencias, entonces lo que busca es un conflicto que aliente la bandera nacionalista entre su feligresía, que tenga consecuencias comerciales, pero réditos electorales. Hay un hecho que es irrefutable, el Gobierno mexicano viola los derechos de las empresas privadas a través de una chicana legal que el régimen de López Obrador hizo que transitara por la **Suprema Corte** en sus épocas sumisas de la **Presidencia del Ministro Arturo Zaldívar**.

NOMBRAMIENTOS EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Opinión/Sergio López Ayllón (*Milenio Diario*) “Vivir sin el INAI”

... El INAI es un órgano colegiado integrado por siete comisionado(a)s. Desde abril de 2022 funciona con sólo cinco miembros, pues el Senado no había designado a dos que concluyeron su periodo en esa fecha... El pasado lunes, se interpuso ante la **Suprema Corte** una **controversia constitucional** para que el Senado acelere el proceso de designación. Si nada sucede, podríamos quedarnos sin INAI Y la opacidad florecerá.

Opinión/Eduardo Ruiz-Healy (*El Economista*) “AMLO y sus senadores no han podido acabar con el INAI”

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se encarga de garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales... El Pleno puede funcionar con un mínimo de cinco comisionados, pero el viernes venidero dejará su cargo el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas. Con sólo cuatro comisionados el Pleno dejará de sesionar y decidir en materia de transparencia... El Senado deberá ahora llenar las otras dos vacantes, tal como se lo ordenó la **jueza Quintero Rico** y como pronto podría ordenarle la **SCJN** que el 27 de marzo aceptó la **controversia constitucional** promovida por el INAI, en la que se demanda la falta de nombramientos para cubrir esas vacantes...

Opinión/Alfredo González Castro (*El Heraldo de México*) “Crisis en el INAI: en el limbo rendición de cuentas y transparencia”

Desde su creación, en 2002, el organismo garante de la transparencia y la rendición de cuentas en México (el INAI) no había enfrentado una crisis institucional como la que vive en este momento y está a punto de quedar inhabilitado para seguir operando... La crisis del organismo llegó a tal grado que los comisionados en funciones, encabezados por Blanca Lilia Ibarra, acudieron a la **Suprema Corte** para presentar una **controversia constitucional** porque la falta de los nombramientos, argumentaron, pone en riesgo la viabilidad jurídica del instituto. Necesitan al menos cinco de sus miembros para operar y están a punto de quedarse sólo con cuatro.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”

Se agota el plazo para que el Senado elija a los dos comisionados del INAI ordenados por un **juez federal** y los aspirantes a serlo pasan exámenes sin presentarlos, luego de que a los que anteriormente fueron electos por el Pleno de esa Cámara, los vetara el Ejecutivo federal.

LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ven al Estado omiso en ataques a prensa (Reforma)

El año pasado se registraron 12 asesinatos de periodistas y al menos 9 tentativas de homicidio contra comunicadores en diversos estados del país, y ante el aumento de la violencia el Estado mexicano ha sido omiso para prevenir este tipo de ataques, denunció la organización Artículo 19...

Mordaza

El informe de Artículo A 19 añadió que, de forma paralela a la estrategia de ataque verbal, se opera el dinero público como una mordaza. “En 2022, el Congreso desacató la orden de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de subsanar las deficiencias de la *Ley General de Comunicación Social* y decidió

reglamentar de manera deficiente -otra vez- la publicidad oficial”, consignó. “Con ello se garantiza la hiperconcentración del gasto en comunicación social, lo que se tradujo el año pasado en que 10 empresas de comunicación recibieron el 54.8 por ciento del total. Esto significa que el restante 45.2 por ciento se repartió entre 399 compañías de medios”.

LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE SERVIDIORES PÚBLICOS

Presenta Ejecutivo iniciativa para revocar concesiones perjudiciales para el país (La Jornada)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para revocar concesiones, recuperar bienes nacionales y declarar la nulidad de actos administrativos cuando se determine que fueron otorgados mediante actos de corrupción o que sean perjudiciales para el interés general... López Obrador propuso también fijar un límite de los montos de indemnización porque, señaló, su Gobierno heredó juicios interpuestos ante instancias nacionales y extranjeras, en los cuales se reclaman retribuciones millonarias por afectaciones... El Mandatario reprochó que persiste la “resistencia” a reducir los salarios en los órganos autónomos y el **Poder Judicial**, y planteó la suspensión del cargo e inhabilitación a los funcionarios que no acaten la medida.

Opinión/Omar Cepeda (El Financiero) “La demagogia respecto a los ‘sueldos elevadísimos’”

Los supuestos “sueldos elevadísimos” de un grupo de funcionarios públicos, que trabajan en el INE o en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, se han convertido en el principal eje demagógico de AMLO y de sus ideólogos, voceros, miembros del partido y legisladores de Morena. En el fondo, ellos y ellas también andan en busca de un buen ingreso. Criticar lo que critica el Presidente se ha convertido en el deporte favorito de esa clase política, porque sólo así serán incluidos en la estructura de Gobierno o de poder. Les permitirá reciclarse, permanecer subidos en el presupuesto público, y por supuesto, seguir ganando bien. Hay familias enteras en la estructura de Gobierno, amigos y amigas de AMLO, que no dejan de cobrar...

DERECHO DE CONSULTA

Denuncian corrupción del Invi en una obra de la alcaldía de Coyoacán (Edomex Al Día)

El diputado local Ricardo Rubio solicitó información a varias autoridades de la Ciudad de México relacionadas con irregularidades de una obra en Coyoacán, “el Instituto de la Vivienda de la CDMX (Invi) construye sin consultar a los vecinos, en el presente año la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró la **inconstitucionalidad** de dos reformas aprobadas por este Congreso debido a la falta de consulta a los beneficiarios y violación de derechos fundamentales, entre otros agravios”. Resaltó, “en este caso la jefa de Gobierno y el Invi están construyendo a diestra y siniestra sin un plan de ordenamiento territorial, sin proyecciones a futuro y ante el descontento de los vecinos”.

Inclusión, igualdad y equidad el objetivo educativo en Edomex: Abraham Saroné (Unomásuno)

Abraham Saroné Campos, presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología en la Cámara de diputados local, precisó que el objetivo de las acciones y esfuerzos para armonizar la Ley Estatal con la federal en materia educativa, no sólo consisten en que en las instituciones competentes en el tema educativo del Estado de México atiendan a los sectores que han sido vulnerados durante décadas, como lo son las y los mexiquenses con alguna discapacidad, de origen afrodescendiente y/o indígena. Sino también, puntualizó, que todas las escuelas estén en óptimas condiciones... Recordó que a raíz de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** invalidó el contenido normativo de un apartado de la *Ley de Educación*, en su vertiente de educación indígena y educación inclusiva, las y los diputados locales se dieron a la tarea de iniciar consultas con dichos sectores de la población para recabar su opinión e iniciar el proceso de armonización del marco legal estatal con el federal.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Koldo Herria (El Independiente) “PRI y PAN renuncian a la Presidencia en 2024”

... Los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, las huestes de Claudio Décimo González, de Gustavo de Hoyos, del Frente Cívico Nacional, tendrían que conformarse con candidaturas marginales

que les cederían los partidos. Entonces les quedará un recurso, enfocar sus baterías contra la candidata favorita de AMLO. Si no te podemos ganar, no te dejaremos que impongas a tu favorita, será la lógica de una campaña en un contexto así. Ese fue el comportamiento ante el grave caso de la tesis plagiada de **Yazmín (sic) Esquivel**. Si no podemos influir en la designación de la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, impidamos que llegue la que impulsa AMLO. Se tuvo éxito porque la **Ministra Esquivel** intentó salir del agujero sin darse cuenta de que estaba boca abajo y mientras más cavaba, más se hundía...

Opinión/Roberto Remes (*El Sol de México*) “Revocaciones de mandato”

... La revocación de mandato, además y como lo vimos con la del Presidente Andrés Manuel López Obrador, puede ser utilizada no para revocar sino como acto propagandístico de afirmación, para beneficio del partido en el poder. Más que la revocación de mandato, que es un acto subjetivo, necesitamos causas objetivas para sancionar al poder: la violación a la Constitución del país, a las de las entidades federativas, a las leyes; necesitamos mecanismos independientes que puedan juzgar justamente actos como los que comete nuestro Presidente todos los días: atacar y amenazar a la prensa, al **Poder Judicial**, a los órganos autónomos, a la ciudadanía misma que no simpatiza con él...

CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNAM

Consejo Universitario de la UNAM elegirá nuevo miembro de la Junta de Gobierno (La Jornada)

En la sesión del Consejo Universitario (CU) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que se realizará mañana jueves, uno de los puntos más importantes del orden del día será la designación de quien sustituya al jurista José de Jesús Orozco Henríquez como miembro de la Junta de Gobierno, para lo cual, tanto la Facultad de Derecho (FD) como el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) postularán a sus candidatos. Según fuentes cercanas al proceso, en la reunión del 30 de marzo el director de la FD, Raúl Conteras Bustamante, intervendrá para proponer como nuevo miembro de la junta a **Margarita Luna Ramos, Ministra en retiro de la Suprema Corte...**

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO EMILIO LOZOYA

[**Apela la FGR exclusión de pruebas en el proceso que se sigue a Emilio Lozoya \(La Jornada\)**](#)

La Procuraduría Federal de la República (FGR) interpuso la apelación correspondiente contra la exclusión de pruebas con que pretende demostrar la responsabilidad penal de Emilio Lozoya Austin, ex director de Pemex, en los delitos de cohecho, operaciones con recursos de procedencia ilícita y asociación delictuosa en el caso Odebrecht. El recurso de la FGR fue presentado contra la determinación del **juez federal Gerardo Genaro Alarcón**, quien el pasado 13 de marzo resolvió aceptar como válidas 12 pruebas completas, 12 en forma parcial y desechar 24, entre ellas varios peritajes contables con los que el Ministerio Público Federal pretende obtener una sentencia de 46 años contra Lozoya Austin. [**Más información sobre el tema: \(Aceptan amparo para frenar caso Odebrecht/Basta!\)**](#)

USO INDEBIDO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES

[**Determinan falta de elementos para procesarlos \(Reforma\)**](#)

La Fiscalía General de la República fracasó en su propósito de conseguir que fueran procesados tres ex mandos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por la contratación de una filial de la canadiense TC Energía, para el transporte de gas natural a través del gasoducto Tuxpan-Tula. **Luis Pérez de la Fuente, magistrado del Segundo Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal**, determinó que no existen elementos para sujetar a procedimiento a los ex funcionarios por el delito de uso indebido de atribuciones y facultades.

CONCURSOS MERCANTILES

[**Opinión/Jaime Núñez \(El Heraldo de México\) “Concursos a revisión”**](#)

Quien debe poner ya los ojos en el tema de los **concursos mercantiles** es la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucia Piña**. Hace unos días le comentaba en este mismo espacio sobre el favoritismo hacia algunos conciliadores en la asignación de los casos por parte de **Edgar Bonilla, titular del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (Ifecom)**. Pues ahora, también hay cuestionamientos sobre el actuar sospechoso de algunos **jueces concursales** quienes prefieren declarar en quiebra a empresas que favorecer la conciliación. Tal es el caso de Grupo Escato, que, a pesar de contar con un convenio de pago con sus acreedores, el **juez** encargado del caso prefirió declarar la quiebra negando la oportunidad a darle una segunda vida.

[**Opinión/Enrique Aranda \(Excélsior\) “Asteriscos”**](#)

Landsteiner Scientific una de las firmas más importantes en Amelaf, hoy en **concurso mercantil**, logró una prórroga de 90 días solicitada por acreedores, con lo que podrá seguir buscando opciones para sacar adelante a sus 700 empleados en dos plantas. Bien.

DESPOJO/RESTITUCIÓN DE PROPIEDAD

[**Defienden ejidatarios sus tierras en la Corte \(La Prensa\)**](#)

En los próximos días el **Primer Tribunal Colegiado del 27mo. Circuito** resolverá si 75 familias del ejido José María Pino Suárez, en Tulum, Quintana Roo, pierden o conservan su patrimonio. De acuerdo con la defensa legal de los ejidatarios se hizo una solicitud expresa para que tanto la **Suprema Corte** como el **Consejo de la Judicatura Federal** vigilen este proceso y revisen la resolución de los tres integrantes del **Colegiado**. Los ejidatarios, por escrito, presentaron el reclamo de vigilancia sobre los tres integrantes del **Primer Tribunal Colegiado del 27mo. Circuito: Alfonso García Lanz, Laura Granados Guerrero y Gerardo Dávila**. El documento se entregó a la **Suprema Corte** y es un reporte pormenorizado de las irregularidades que han enfrentado los ejidatarios por evitar ser desposeídos de sus tierras. La expectativa sobre el actuar de los **magistrados**, según la fuente, es poco optimista si la **Ministra Norma Piña** no vigila como **Presidenta del Consejo de la Judicatura Federal**, ya que la resolución podría ser similar a las que Tribunales Agrarios han emitido en el caso...

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/AMPARO CONTRA SENTENCIA

Criticán venganza vs. activista ([Reforma](#))

La reaprehensión en contra de Daniel García Rodríguez este lunes por la orden de un juez penal de Distrito de Tlalnepantla es arbitraria y una represalia por haber expuesto su caso ante instancias internacionales, acusaron la defensa y familiares... El abogado Simón Hernández explicó que, luego de que el Segundo Tribunal de Alzada en Materia Penal de Tlalnepantla ratificó la sentencia de 35 años de prisión a García, su defensa presentó un **amparo indirecto** en el **Juzgado Octavo de Distrito en el Edomex**, en el que se alegó el riesgo de ejecutar una orden de reaprehensión en su contra, pese a que esa sentencia aún puede ser impugnada mediante **juicio de amparo directo** ante el **Poder Judicial federal**. ([Metro](#))

CASO FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA

Santiago Nieto demandará a Francisco García Cabeza de Vaca por daño moral ([La Jornada](#))

El encargado de despacho de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJH), Santiago Nieto Castillo, dio a conocer ayer que demandará por daño moral al ex gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca (2016-2022)... El lunes, la defensa de García Cabeza de Vaca acusó a Santiago Nieto y al actual mandatario estatal, el morenista Américo Villarreal, de ejercicio indebido del servicio público y abuso de autoridad, así como al **juez federal Iván Zeferino Hernández**, por delitos contra la **administración de justicia**.

Opinión/Lourdes Mendoza ([El Financiero](#)) “La 4T entrega cuatro estados al narco”

“El proceso ilegal de desafuero en mi contra traía un fin paralelo al de desacreditarme, el de mandarle un claro mensaje a la oposición de que iban a ir en contra de todos aquellos que enfrentaran al régimen y al sistema. Soy un perseguido político porque no quieren que llegue al 24”... me dijo en entrevista en exclusiva el ex gobernador Francisco García Cabeza de Vaca...

*Lourdes Mendoza: ¿Crees que te va a dar tiempo? El **sistema judicial** de nuestro país ni es pronto ni es expedito.*

Francisco García Cabeza de Vaca: Eso es lo que se va a poner a prueba, que sea pronto y expedito, porque los tiempos... apremian para permitir a un aspirante, que el mismo Gobierno trató de meter a la cárcel, de frenar, tenga la oportunidad de poder enfrentarlos y poder ser una opción más para sacar adelante a México...

SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES DEL METRO

Obliga la PJF con amparo a evitar más muertes en el Metro ([La Prensa](#))

Víctimas de las líneas 3 y 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) obtuvieron la **suspensión definitiva** que obliga al Gobierno de la Ciudad de México y a ese organismo a dar mantenimiento adecuado, óptimo, extraordinario y con estricta supervisión a las 12 líneas del Metro... El **juez Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Administrativa con sede en la Ciudad de México, Ulises Osvaldo Rivera González**, sostuvo que la medida cautelar que implica seguir otorgando un mantenimiento y supervisión adecuados, no afecta de ninguna forma el orden público o el interés social, sino por el contrario, tiene por objeto evitar daños en la sociedad. ([Unomásuno](#))

REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO

Servicios pierden con Ley antitabaco ([El Sol de México](#))

La reforma que prohíbe el consumo de cigarrillos en espacios públicos abiertos, ha provocado pérdidas millonarias a negocios del sector terciario, principalmente restaurantes, informaron líderes de la industria... El presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (Canaco), José de Jesús Rodríguez, comentó que a la fecha hay 33 mil **amparos** interpuestos en contra de estos cambios legislativos, tanto de restaurantes como de otros comercios.

LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA/COMERCIALIZACIÓN DE VAPEADORES

[SEP alista campaña contra las drogas dirigida a secundarias y bachilleratos \(La Jornada\)](#)

Luego del retorno de las vacaciones de Semana Santa, la Secretaría de Educación Pública (SEP) iniciará una campañas contra las adicciones, enfocada a adolescentes de educación secundaria y media superior, mediante trípticos y la incorporación en clases de orientación sobre los riesgos del consumo de estupefacientes, con énfasis en las drogas químicas, informó la titular de la dependencia, Leticia Ramírez... En tanto, el Presidente López Obrador se refirió al incremento en el número de **amparos** en contra del decreto presidencial que determinó prohibir la comercialización de vapeadores en México, y lo consideró “una muestra de las presiones de los grandes intereses económicos”.

DESFALCO A SEGALMEX

[Inserción/Fraude Segalmex \(Reforma\)](#)

En relación al fraude de Segalmex donde se involucra mi nombre debo decir, soy completamente inocente y ajeno a cualquier fraude!!!!. Lamentablemente el hoy diputado federal del PAN Guillermo Octavio Huerta Ling me presento al empresario Fernando Hiriam Zurita Jiménez, y me convenció que le prestara dinero a esta persona, misma que me pagó diez millones de pesos a mediados del 2020, pero lo hizo a través de una de sus empresas que controla de nombre Servicios Integrales Carregin, y ahora resulta, que esta empresa cometió fraude a Segalmex... y por el dinero que me depositó en pago, se me involucra en el fraude de Segalmex... Por otra parte ya estoy con **amparos** trabajando mi defensa legal como debe de ser.
Atte. Lic. Hugo Gerardo Rosales Badillo

VIGENCIA DE PATENTES

[Opinión/Maribel Ramírez Coronel \(El Economista\) “Ignoran vencimiento de patente y compran caro”](#)

Cuando expira el periodo de 20 años que debe durar una patente de medicamentos, en automático se acaba la exclusividad de venta y se abre la opción para que ingrese la competencia y empiece a vender el genérico con la misma eficacia... Es el caso de Xarelto, el anticoagulante oral de Bayer cuyo principio activo, Rivaroxabán, pudo alargar patente por casi dos años gracias a un **amparo** concedido. Así, en vez del vencimiento original el 12 de diciembre del 2020, el **juez** le permitió extender el plazo al 31 de octubre del 2022. Sanofi había obtenido su registro de Rivaroxabán, pero fue cancelado debido al **amparo** de Bayer, haciéndose válido a partir del 1 de noviembre pasado... Pero Sanofi pudo sacar su genérico gracias también a sus propios recursos legales. Es una batalla que sigue en **Tribunales** y es probable que suba a la **Suprema Corte de Justicia**...

MODIFICACIÓN DE CONTENIDOS DE LIBROS DE TEXTO

[Padres buscan amparo por libros de texto \(Basta!\)](#)

Encabezadas por la Unión Nacional de Padres de Familia y Educación con Rumbo, un grupo de ocho asociaciones, organismos de padres de familia y de la sociedad civil anunciaron el día de ayer que buscarán interponer un **amparo** en contra de la vigencia de los libros de texto impulsados por el Gobierno federal pues mencionan que incitan “la rebeldía y con una ideología marxista y socialista”.

[Opinión/Carlos Ornelas \(Excélsior\) “Libros de texto: ruptura social”](#)

... La semana pasada, en dos lances independientes uno de otro, se dio a conocer que la SEP tiene ya listos y en bodega alrededor de 25 millones de libros de texto gratuitos...Con todo, Carlos Mancera, ex subsecretario de Educación Pública, y Carlos Loret de Mola se hicieron de los ejemplares de los libros para primero de primaria. Mancera también del de instrucciones para el maestro. Y lo que nos muestran es que la SEP quiere destruir la educación nacional al volcarla a una idea comunalista... Los textos desprecian al conocimiento científico y la unidad nacional. Al contrario, promueven el rompimiento social. Por ello, preveo una ola de **amparos** que levantarán organizaciones de la sociedad civil y la **Corte** los frenará, como aquella prueba piloto...

PROCESO DE EXTRADICIÓN

Otorga juez suspensión provisional a Ovidio contra extradición a EU (*La Jornada*)

Ovidio Guzmán López, integrante del *cártel de Sinaloa*, sigue dando la batalla para evitar su extradición a Estados Unidos. Promovió un nuevo **juicio de amparo** ante un **juez federal** para que no lo entreguen a las autoridades estadounidenses y sea juzgado por tráfico de drogas. (*Diario de México*)

IMPOSICIÓN DE PATRONATO/RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Opinión/David Páramo (*Excélsior*) “Remate patronato”

La Junta de Asistencia Privada de Puebla, presidida por José Daniel Vázquez Millán, resolvió el 4 de marzo remover al patronato de la Fundación Mary Street Jenkins a pesar de que esta fundación está regulada por las autoridades de Jalisco desde 2014. Llama la atención este desconocimiento no sólo a las fechas, sino también a diversas disposiciones de la **SCJN** que buscan proteger el patrimonio de esta institución de los intentos de Guillermo Jenkins de Landa, quien fue despedido de la FMSJ ante diversos fraudes que ya fueron demostrados en **Tribunales**...

Inserción/Fundación Mary Street Jenkins (*Milenio Diario*)

Zapopan, Jalisco, a 29 de marzo de 2023.- La Junta para el Cuidado de las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Puebla emitió, el pasado 4 de marzo, sin atribuciones ni facultades una resolución administrativa que intenta imponer un nuevo patronato espirú, esta vez en la Fundación Mary Street Jenkins. En esta maniobra ilícita se encuentran coludidos Guillermo Jenkins de Landa y José Daniel Vázquez Millán, con la intención de violentar una vez más los derechos de la institución y su patronato legalmente constituido, como está debidamente acreditado en resoluciones firmes del **Poder Judicial de la Federación**... Esta nueva maniobra tendrá como consecuencia la exigencia de responsabilidades y reparación de todos los daños que se lleguen a ocasionar... *Félix Edmundo Bautista Salazar, representante legal.* (*Reforma*) (*El Universal*)

RECUPERACIÓN DE ADEUDOS/AICM

Cobra AICM viejas deudas (*Reforma*)

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) busca poner orden a los adeudos de diversas empresas por la renta de locales comerciales. Las deudas por este concepto ascienden a más de 7 mil 500 millones de pesos, aseguró Carlos Ignacio Velázquez Tiscareño, director general del AICM... “Hasta ahorita ninguna empresa ha entregado bodegas o recintos fiscalizados, no porque no se vayan a ir, sino porque en su cadena logística les sigue sirviendo como bodega”, comentó. Aseguró que ninguna compañía se **amparó** contra esta iniciativa.

ATRIBUCIONES	DEL	EJECUTIVO	FEDERAL/ART.	89	CONSTITUCIONAL/FACULTADES
<u>METACONSTITUCIONALES</u>					

Opinión/Gerardo Soria (*El Economista*) “La Mañanera como acto de autoridad”

En mis últimas dos entregas he analizado la configuración de la conferencia *Mañanera* de López Obrador como acto de autoridad, y, por tanto, sujeto al control constitucional a través del **juicio de amparo**. El tema es amplio y bien podría dar para una tesis de grado. Aun así, me parece relevante profundizar en las violaciones a los derechos humanos de ciudadanos concretos que realiza López Obrador todos los días y en completa impunidad...

Opinión/Alfonso Pérez Daza (*El Universal*) “¿La conferencia matutina es un acto de autoridad?”

Es un hecho que las conferencias de prensa que lleva a cabo el Presidente de la República todos los días se han convertido en un método novedoso de hacer política... El ex director de la Facultad de Derecho de la UNAM, Fernando Serrano Magallón, nos recuerda en un ensayo intitulado “Facultades Metaconstitucionales del Poder Ejecutivo en México” que, en la práctica, la Presidencia acumuló un arsenal de facultades que sin ser explícitas en el texto constitucional, por décadas formaron parte del contexto cultural y político del país. Por ejemplo, la atribución para designar a su sucesor en la Presidencia, las facultades de designación y remoción de los gobernadores de los estados y el control político de los

poderes públicos a través, principalmente, de la aprobación de las personas que integraban las legislaturas y la **Judicatura Federal**...

AMPARO CONTRA CLAUSURA

Sí da frío que caso La Polar se congele (Metro)

Hijos de Antonio Monroy, quien fue asesinado a golpes por trabajadores del restaurante La Polar el pasado 8 de enero, temen que el caso sea olvidado. La familia de la víctima se manifestó ayer a las afueras de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y criticó la entrega del establecimiento a sus dueños... Además, el 27 de marzo acudieron a la dependencia para revisar la carpeta de investigación y les fue negada. Debido a estas acciones interpondrán un **amparo** para que La Polar continúe clausurada y la escena del crimen no sufra modificaciones.

AMPARO CONTRA ORDEN DE APREHENSIÓN

Qué ventaneada (Metro)

Pati Chapoy y Daniel Bisogno, conductores de “Ventaneando”, obtuvieron la **suspensión definitiva** de la orden de aprehensión que se les había notificado el pasado 20 de marzo. Según documentos oficiales del **Poder Judicial**, ayer las autoridades solucionaron un **amparo** solicitado por ambas personas para que no sean aprehendidos con motivo a una situación legal relacionada a su trabajo realizado en su programa.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Tribunal mexiquense realiza encuentro entre Archivos Judiciales (Reporte Índigo)

A fin de crear un Repositorio de Buenas Prácticas donde se comparta la experiencia entre los archivos de los **Poderes Judiciales** del país, integrantes de la Red Nacional de Archivos Judiciales de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib) realizaron su primer encuentro. **Ricardo Sodi Cuellar, titular del Poder Judicial del Estado de México** y coordinador de esta red, expresó que los archivos son la memoria histórica de los países, por lo que se busca colocar el tema en la agenda de los tribunales y que la actividad archivística tenga la importancia y prospectiva que merece.

Dan libertad a 6 por matanza de 6 mujeres (Ovaciones)

CELAYA, Guanajuato.- Un **juez** liberó a los seis presuntos responsables de la desaparición y asesinato de seis mujeres de Celaya por la falta de pruebas en su contra. Los sujetos no fueron vinculados a proceso.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

INTEGRACIÓN DEL INE/DESIGNACIÓN DE PRESIDENTA/PRINCIPIO DE ALTERNANCIA DE GÉNERO

Diputados buscan evitar que la elección de consejeros del INE se vaya a la SCJN (La Jornada)

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados decidió buscar un acuerdo que permita que la designación por sorteo de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se consiga a más tardar el viernes en San Lázaro, para que el proceso no deba resolverlo la **Suprema Corte**. Además, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, asistió a San Lázaro a una reunión con el coordinador de Morena, Ignacio Mier, para tratar de que la elección se resuelva por acuerdo de los diputados, pero la conclusión fue que, por el contexto político, todo apunta a la insaculación. **Más información sobre el tema:** ([Morena alista tómbola para elegir consejeros/Milenio Diario](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Impugna albiazul quintetas de INE/Reforma](#)) ([El INE ha actuado con imparcialidad y está fortalecido/El Universal](#))

PAN pedirá anulación de la quinteta dorada (Excélsior)

El vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Triana, informó que su bancada interpondrá un recurso de impugnación ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** para que se anule la integración de las quintetas de las que saldrán los cuatro nuevos integrantes del Consejo General del INE, por su relación con Morena. “Los perfiles no son idóneos y porque nosotros tenemos la obligación de revisar las características de cada uno de ellos. Vamos a esperar a ver que determina el **Tribunal Electoral** para continuar con este recurso legal”, dijo. ([El Universal](#)) ([La Crónica de Hoy](#))

Opinión/Roberto Vizcaíno (El Independiente) “Renuncia Edmundo Jacobo Molina, y la incertidumbre invade a millones”

... Quienes lleguen al INE, por más morenistas y lopezobradoristas que sean no podrán torcer las normas ni la operación de esos comicios de tal forma que pudieran ser anulados o ajustados a las instrucciones de AMLO. A su lado tendrán dos instituciones que los acotarán y sancionarán permanentemente: el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y la **Suprema Corte**. Detrás de ellos está una sociedad cada vez más activa y concientizada y una alianza opositora que suma empresarios y acuerdos con fuerzas e instituciones internacionales, especialmente las de Estados Unidos y Europa. No, no será tan fácil como se cree para AMLO ir contra esa estructura.

Opinión/Rozones (La Razón) “Día prendido en San Lázaro”

Vaya día el que enfrentará el Palacio Legislativo de San Lázaro. Y es que además del debate e intercambio de descalificaciones habitual, la definición para designar a los cuatro relevos en el Consejo General del INE calentará el ambiente, al igual que la discusión que la Comisión de Puntos Constitucionales realizará de una iniciativa presentada por todas las bancadas para acotar al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, lo cual ha sido tema de cuestionamientos, sobre todo, para el bloque opositor, que hace unas semanas marchaba para que los órganos autónomos no se tocaran. Aunado a esto, entre colectivas feministas surge la molestia, pues la reforma también trastoca los avances en materia de paridad de género...

Opinión/Julio Pilotzi (La Razón) “Alternancia en el INE”

Para que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** diera la orden de que la lista de personas que aspiran a presidir el INE sea integrada únicamente por mujeres, antes hubo esfuerzos dentro del organismo de los que poco se habla. Tal es el caso de la iniciativa presentada por la consejera, Dania Ravel, que en diciembre de 2020 propuso una convocatoria exclusiva de mujeres para presidir al Consejero Presidente del Organismo Público Local (OPL) de Chihuahua. A pesar de que en su momento la propuesta no fue aprobada, varios la consideran el primer antecedente de lo que hoy conocemos como “Alternancia dinámica” y que provocará que por primera vez el INE tenga a una mujer como presidenta.

REFORMA ELECTORAL/ATRIBUCIONES DEL TEPJF

[Edmundo Jacobo no aguanta embates y deja el INE \(Milenio Diario\)](#)

El secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, presentó al Consejo General del Instituto su renuncia de forma irrevocable, la cual se hará efectiva a partir del 3 de abril. En conferencia de prensa explicó que el diseño discreto y técnico de su cargo se rompió y él fue sometido a críticas, mentiras y ataques políticos desde la Presidencia tras los **amparos** que presentó contra el Plan B de la reforma electoral y sus declaraciones en defensa de la democracia, por lo que decidió dejar el cargo en el que llevaba 14 años. (...) El 22 de marzo el **Tribunal Electoral** determinó que era inconstitucional el artículo de la reforma que ordenaba su despido, por lo que su regreso al INE quedó amarrado. ([Reforma](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([El Economista](#)) ([Basta!](#)) ([24 Horas](#)) **Más información sobre el tema:** ([Renuncia Jacobo a la secretaría del INE; Incongruente la renuncia: Ignacio Mier/Ovaciones](#)) ([El Día](#))

[Renuncia al INE Edmundo Jacobo \(El Sol de México\)](#)

Edmundo Jacobo Molina presentó su renuncia a la Secretaría Ejecutiva del INE, la cual tendrá efecto el 3 de abril, el mismo día que Lorenzo Córdova Vianello deja la presidencia del instituto... El pasado 2 de marzo, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Plan B de la reforma electoral, mismo que en uno de sus artículos transitorios ordenaba el cese de Jacobo Molina de la Secretaría Ejecutiva del INE. Sin embargo, **Blanca Lobo Domínguez, jueza Décimo Segunda de Distrito en Materia Administrativa**, otorgó una **suspensión** al funcionario para que fuera restituido en su cargo. ([El Economista](#))

[Opinión/Enrique Galván Ochoa \(La Jornada\) Jacobo Molina también se va](#)

Edmundo Jacobo debió dejar la secretaría ejecutiva del INE desde abril de 2020. Sin embargo, Lorenzo Córdova dio un alzazo para que fuera reelecto seis años más. (...) Se irán juntos -también Ciro Murayama- el 3 de abril, cuando asumirán una nueva presidenta, una consejera y dos consejeros. Fracasó el intento de Lorenzo de dejar a su candidato, Roberto Heycher Cardiel Soto. Por otro lado, el **Tribunal Electoral federal** mató sus esperanzas de continuismo al ordenar que sea mujer la próxima presidenta. Cardiel Soto es el funcionario del INE del que Lorenzo echó mano para sustituir a Jacobo Molina los días que estuvo ausente.

[Opinión/Adrián Trejo \(24 Horas\) No fue el Estado, fue el Gobierno](#)

... La renuncia de Edmundo Jacobo Molina a la secretaría Ejecutiva del INE, si bien tiene su razón de ser como el propio funcionario explicó, también representó un golpe en la moral para miles de ciudadanos que salieron a defender al INE el 26 de febrero. Nadie puede cuestionar la eficiencia y buen nombre de Jacobo Molina, pero su renuncia, a dos semanas de que un **Tribunal** dejará sin efecto su despido como lo establecía el Plan B del Gobierno, envía una señal de derrota anticipada.

[Opinión/Trascendió... \(Milenio Diario\)](#)

Que en el **Tribunal Electoral**, presidido por **Reyes Rodríguez Mondragón**, no los calienta ni el sol por la decisión que tomarán hoy los partidos para limitar sus facultades, pues después del fracaso del Plan A y la diagnosticada inconstitucionalidad del B, ya se veían del otro lado con sus atribuciones intactas. Lo que no deja de llamar la atención es el doble discurso de la oposición, que pregonó que el INE no se toca, pero a conveniencia ha decidido atar de manos a las magistraturas para que no les imponga nada.

[Opinión/José Ureña \(24 Horas\) “Renuncia ominosa”](#)

1.- Es ominosa la renuncia del secretario técnico del INE, Edmundo Jacobo Molina. No aguantó la embestida presidencial tras ganar el **amparo** frente al Plan B electoral, pero deja libre el espacio para la futura consejera presidenta. Y si es, como se supone, Bertha María Alcalde Luján, no tendrá resistencia para meter mano a toda la estructura y desmontar el aparato responsable de manejar las pasadas elecciones durante 30 años.

Tu Opinión Reforma/Caballo de Troya (Reforma)

Es claro que AMLO acudirá al Plan C, al D, al E, hasta llegar al Z para quedarse con el INE y quedarse en el poder como lo hizo el PRI por 70 años... Veremos si los ciudadanos podemos acudir al **amparo** porque se están violando los preceptos de que los consejeros no deben tener influencia partidista, en estos casos, los candidatos tienen ligas con Morena y deben ser descartados para ocupar estos puestos.

Manuel Martínez/Monterrey NL

CONVOCATORIA

Convocatoria/TEPJF (La Jornada)

Convocatoria a Licitación Pública Nacional Número: **TEPJF/LPN/004/2023**, núm. **TEPJF/LPN/005/2023** y núm. **TEPJF/LPN/006/2023**.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Dejaron morir a los migrantes

“Los dejaron morir”, dijo el senador del Grupo Plural Emilio Álvarez Icaza, luego de la difusión de un video de seguridad de las instalaciones migratorias. ([24 Horas](#))

Fue deliberada, tragedia en Ciudad Juárez: AMLO

De acuerdo con el Presidente AMLO, los indocumentados provocaron el incendio en la estancia migratoria, ello como forma de protesta, luego enterarse que iban a ser deportados. ([Diario de México](#))

Exigen una investigación exhaustiva y lo califican de un evento trágico

En un comunicado, la oficina del secretario general, António Guterres, “insta a que se lleve a cabo una investigación exhaustiva de este trágico suceso y reitera su compromiso de seguir trabajando con las autoridades de los países en los que se producen movimientos mixtos de personas para establecer vías de migración más seguras, reguladas y organizadas”. ([El Financiero](#))

Insiste EU: cárteles del narco controlan varias regiones de México

Para Alejandro Mayorkas, secretario de Seguridad de EU, urge que se refuercen los trabajos conjuntos. Ante un comité del Senado defendió la cooperación con México en la lucha contra los narcóticos. ([Diario de México](#))

Ahora Mayorkas ve zonas con narcogobiernos aquí

Senadores republicanos fustigaron al secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, quien coincidió con el Departamento de Estado en el sentido de que el narco controla algunas zonas de México. ([Milenio Diario](#))

Abre el Gobierno los archivos del Cisen

El Gobierno federal determinó abrir el acervo que tenía el extinto Cisen y entregarlo al Archivo General de la Nación para su consulta, indicó el Presidente AMLO. ([La Jornada](#))

Reabren el caso Camarena por pruebas falsas del FBI; juez pide nueva evidencia

La desaseada condena a un ex policía de Jalisco provocó que un juez ordenara a ambas partes presentar nueva evidencia. ([Milenio Diario](#))

Con Cuatroté, desertan 13 militares por semana

De acuerdo con estadísticas revisadas por *El Sol de México*, en los primeros cuatro años de Gobierno del Presidente AMLO, desertaron dos mil 778 elementos del Ejército y la FAM, un promedio de 13 integrantes por semana. ([Sol de México](#))

Fiscal de EU pide a México energía contra cárteles y tráfico de fentanilo

El fiscal general de EU, Merrick Garland, planteó r que se necesita que México coopere en todas las fases contra el tráfico de fentanilo para poder acabar con esa lacra. “Que tome medidas enérgicas contra los cárteles”, dijo ante el Senado estadounidense. ([La Crónica de Hoy](#))

Gatell, Zar contra adicciones

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, fue designado por el Presidente AMLO como el nuevo zar contra las adicciones a las drogas en el país. ([El Heraldo de México](#))

Guardia Nacional se retira del metro

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció el retiro paulatino de los elementos de sus actividades dentro del sistema de transporte. Reconoció que delitos como el robo de cable han disminuido considerablemente, por lo que ya no es necesario contar con tanta presencia. ([El Heraldo de México](#))

Montadeudas recibirán nueve años de cárcel

La Comisión de Hacienda en San Lázaro aprobó el dictamen que reforma el artículo 111 Bis de la *Ley de Instituciones de Crédito* en materia de combate a los montadeudas, que impone penas de hasta nueve años de prisión para quien ejerza este delito. ([Publimetro](#))

Encuesta: Tiene Coahuila escenario cerrado en preferencias

La contienda para gobernador iniciará campañas formales con un escenario cerrado: Manolo Jiménez, abanderado de la alianza PAN-PRI-PRD, cuenta con 44% de la intención efectiva de voto y Armando Guadiana, candidato de Morena, 42%, revela encuesta de *El Financiero*. Ricardo Mejía, del PT con 7%. ([El Financiero](#))

Niega Sheinbaum uso de fondos públicos para su promoción

La jefa de Gobierno de la CDMX afirmó que es falso que se utilicen recursos públicos con fines de promoción de su persona con miras a la encuesta para definir al candidato de Morena a la Presidencia en 2024. ([La Jornada](#))

Delfina mantiene ventaja en el Edomex

De acuerdo con una encuesta de Enkoll para *El Universal*, la precandidata de Morena-PVEM-PT alcanza 59% de preferencias, mientras que Alejandra del Moral, del PRI-PAN-PRD-NA, tiene 41%. ([El Universal](#))

Alcanza cifra récord violencia contra prensa

Artículo 19 informó que, en el cuarto año de la Administración de AMLO, los ataques a la prensa sumaron 6%, es decir, uno cada 13 horas. Señaló que los ataques van desde violencia en redes sociales hasta homicidios, pasando por hostigamiento judicial. ([Reforma](#))

Granizada azota al Edomex

La tromba causó daños en Tultitlán, Tultepec y Coacalco; la México-Querétaro registró filas de 10 kilómetros. En la CDMX cayeron árboles y hubo anegaciones. ([Excélsior](#))

Catean a gaseros; luego investigan

En lo que va del año, al menos 12 instalaciones de gas LP han sido cateadas por autoridades sin tener una investigación previa, en un intento por combatir la venta de gas LP robado. Beatriz Marcelino, presidenta de la Asociación de Distribuidores y Expendedores de Energía explicó que esta práctica para contrarrestar el "huachigás" se ha concentrado en los estados que conforman el llamado Triángulo Rojo. ([Reforma](#))

ECONOMÍA

Ingresos por crudo se reducen

El volumen de exportación de crudo de Pemex hiló cinco meses por debajo del millón de barriles diarios en promedio durante el mes de febrero, en que se reportaron 949, 000 barriles por día, lo que implicó una reducción de 3.1% en comparación con el mes anterior. ([El Economista](#))

Iniciativa para Ley del Mercado de Valores, lista

La SHCP analiza la agenda legislativa con el fin de encontrar el momento adecuado para enviar al Congreso de la Unión la propuesta de reforma a la *Ley del Mercado de Valores* para su revisión y aprobación, adelantó el subsecretario de la entidad, Gabriel Yorio. ([El Economista](#))

Retroceden bolsas en EU; inquieta política monetaria

Las operaciones dentro de Wall Street pusieron pausa a su racha de ganancias, ante la incertidumbre del curso que seguirá la política monetaria más adelante. Nasdaq registró 0.45% menos, seguido de una baja de 0.16% del S&P. Dow Jones reportó un descenso de 0.12%. ([El Financiero](#))

Empresarios turísticos invertirán 240 mil mdp

El presidente de la Concanaco Servytur, Héctor Tejada, dijo al diario que esa inversión, para nuevos hoteles y restaurantes, principalmente, es ocho veces mayor a la calculada originalmente. ([El Sol de México](#))

México, en el momento correcto: Slim Domit

“México salió beneficiado y se encuentra en el momento correcto porque se acelerarán las inversiones y con ello el crecimiento de la economía del país”, aseguró Slim Domit durante el tercer día de la edición número 47 del Tianguis Turístico 2023 de la Ciudad de México. ([El Financiero](#))

Llevan a Bimbo a Tribunal de EU

La empresa Bimbo Bakeries USA Inc., de Grupo Bimbo, se niega a pagar horas extras que reclama un grupo de trabajadores, por lo que ahora enfrenta una demanda ante un Tribunal de Estados Unidos. En octubre de 2022, conductores repartidores que trabajan para esa empresa y para Bimbo Foods Bakeries Distribution LLC, presentaron una demanda en el Tribunal de Distrito de Vermont, EU. ([Reforma](#))

Marcelo y Samuel visitan zona de Tesla

La gigaplanta de Tesla en Santa Catarina, Nuevo León, tendrá una sistema innovador para un uso eficiente y racional del agua, además de una reserva natural protegida, aseguró el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon. ([El Heraldo de México](#))

Lidera Volaris desfase de horarios oficiales en AICM

Carlos Velázquez Tiscareño, director del aeropuerto, precisó que asigna 455 mil 520 slots u horarios a las líneas aéreas y Volaris incumple con 35 por ciento de los que utiliza. ([Reforma](#))

INTERNACIONAL

Inician diálogo en Israel sobre la reforma judicial

El Presidente de Israel, Isaac Herzog, abrió ayer una “reunión de diálogo” entre partidos oficialistas y opositores sobre la reforma de la justicia impulsada por el Primer Ministro conservador Benjamin Netanyahu, que escindió al país. ([El Universal](#))

Ordenan que declare Pence sobre Trump

Un juez federal ordenó al ex Vicepresidente estadounidense Mike Pence que comparezca ante un gran jurado que investiga los intentos del ex Presidente Donald Trump de anular las elecciones de 2020, según dos personas familiarizadas con el asunto. La determinación del magistrado dejó de lado en gran medida dos esfuerzos legales separados de Pence y Trump para limitar el testimonio. ([Reforma](#))

AMLO: “silencio cómplice” de Gobiernos ante la crisis en Perú

“Es muy lamentable el silencio cómplice de los Gobiernos democráticos y libres” sobre la situación que enfrenta Perú tras la “ilegal” destitución de Pedro Castillo, aseveró ayer el Presidente AMLO. ([La Jornada](#))

Matan a tiros a 406 niños en EU

En lo que va de 2023, han muerto 406 menores en incidentes relacionados con armas de fuego, de acuerdo con el conteo de la organización Gun Archive Violence. En promedio, cuatro cada día; de ellos, 59 tienen entre cero y 11 años y 347 entre 12 y 17 años. ([Excélsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

DE NO CREERSE la forma en la que Adán Augusto López pretende lavarse las manos de la tragedia migrante de Ciudad Juárez, en la que murieron 38 personas. Eso de echarle la responsabilidad a Marcelo Ebrard sorprendió a todos, empezando por la propia Cancillería.

SI BIEN es Relaciones Exteriores la que anda malabareando con las exigencias de Estados Unidos y la apatía de Centro y Sudamérica por la suerte de sus migrantes, y hay un decreto que le da atribuciones en atención de materia migratoria, la realidad es que legal y operativamente el Instituto Nacional de Migración depende y responde a la Secretaría de Gobernación.

ADEMÁS el titular del INM, Francisco Garduño, está ahí por instrucción del presidente de la República, con quien tiene una larga y cercana relación. Para más señas, Garduño fue uno de los soportes de AMLO en los largos años en que vivió quién sabe cómo, pues no trabajaba ni tenía ingresos.

ASÍ QUE la única razón de Adán Augusto para embarrar a Marcelo en la tragedia tiene que ver con ponerle piedras en la sucesión presidencial. La duda es si lo hizo para su propio beneficio... o para hacerle un favor a Claudia Sheinbaum.

POR CIERTO, ¿alguien sabe a cuántos terroristas logró detener la Guardia Nacional cuidando el Metro? La pregunta viene al caso porque tanto el Gobierno federal como el capitalino se inventaron que su presencia era para evitar los sabotajes en el Sistema de Transporte Colectivo.

SIN EMBARGO, el Metro sigue fallando todos los días y los capitalinos siguen sufriendo molestias y retrasos, no por culpa de agentes subversivos, sino por la falta de mantenimiento y de recursos para atender la columna vertebral del transporte en la CDMX. Y si no lo creen, asómense a los videos de ayer de las goteras, filtraciones e inundaciones en las estaciones por una simple lluvia.

DENTRO de la quinteta dorada del INE aparece el nombre de Guadalupe Álvarez Rascón, a quien se ha descalificado como cercana a Morena acusándola de ser hija de un senador de la 4T.

LA REALIDAD es que ha formado parte del instituto, dentro del área de fiscalización e, inclusive, ha sido integrante del Servicio Profesional Electoral. Además, la propia Álvarez Rascón, en los documentos que entregó para inscribirse, reveló para evitar conflictos de intereses que su padre es José Antonio Álvarez Lima y pidió ser juzgada por sus propios méritos y no por ser la hija de alguien.

LA GOBERNADORA Layda Sansores le leyó y le dedicó al Presidente una especie de poema epopéyico, mayestático y un tanto patético. Al final le dijo: "Hijo del maíz y del rayo restaurador, hijo de los cuatro puntos cardinales, tú que llevas 32 soles en el alma, no olvides nunca cuánto te ama tu pueblo". No cabe duda que hay especímenes que mientras más se arrastran, más se elevan. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Fuego político en la tragedia de migrantes

El fuego en el centro de detención de migrantes en Ciudad Juárez, Chihuahua, que cobró la vida de 38 personas extranjeras se propagó a la contienda de Morena por la candidatura presidencial. Ayer el secretario de Gobernación, y aspirante presidencial, Adán Augusto López, dijo que él no es el responsable de operar el sistema migratorio y que, aunque formalmente y para efectos administrativos, es la Secretaría de Gobernación la encargada, "hay un acuerdo al interior del Gobierno, y es Marcelo (Ebrard), el secretario de Relaciones Exteriores quien se encarga del tema migratorio". Ebrard, decidió salir al paso y advertir que ayer ya habrá otros tiempos para las "consideraciones" políticas.

Aquí no hay San Fernandos, se jactaba el oficialismo

Nos recuerdan que, apenas hace una semana, en la sesión del Senado, la senadora por Morena, Antares Vázquez, en tribuna, con su clásica frase "ternuritas" se jactaba de que en la autollamada Cuarta Transformación 4T no había San Fernandos, ni masacres o muertes de migrantes como en el sexenio del panista Felipe Calderón. Primero, doña Antares, no se acuerda, o no se quiere acordar, que en diciembre de 2021 el Instituto Nacional de Migración (INM) violó la ley al no realizar acciones de control previo al accidente vial en el que murieron 56 migrantes. Que dirán ahora ella y el oficialismo, después de la tragedia que derivó en la muerte de 38 migrantes en una Estación Migratoria del INM. ¿Dirán que es herencia del

neoliberalismo? ¿Qué es culpa de Genaro García Luna y Felipe Calderón? O aceptarán que fue negligencia criminal de las autoridades que salieron corriendo y dejaron la reja cerrada.

Esperan que FGR no se oponga a que se levante el arraigo a madre de Lozoya

Hoy se celebra la audiencia en el caso de la madre de Emilio Lozoya Austin, Gilda Austin de Lozoya, y nos comentan que el equipo legal de la familia espera que la Fiscalía General de la República (FGR) no se oponga a la solicitud de que doña Gilda enfrente su proceso en libertad, pues desde hace tres años y cuatro meses se encuentra en arresto domiciliario con vigilancia permanente acusada de asociación delictuosa y lavado de dinero. Nos recuerdan que, en el caso de la exsecretaria de Desarrollo Social en el sexenio pasado, Rosario Robles, la FGR se opuso a que le fuera otorgada esa misma medida, situación que no prosperó, pues ella sigue hoy su proceso en libertad. En el caso de la señora Austin, nos dicen, sus abogados esperan que no haya oposición de la fiscalía, pues aseguran que no quieren que la madre del exdirector de Pemex siga pagando las consecuencias.

“Alito” ahuyenta temores del regreso del PRIMor

Nos cuentan que, ante las declaraciones del coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, aceptando las quintetas con aspirantes allegados a Morena, lo que de inmediato levantó una sospecha del regreso del PRIMor, el presidente nacional, Alejandro Moreno, tuvo que salir a calmar las aguas. Don “Alito Moreno” aseguró que su bancada votará en contra de las propuestas presentadas, porque “la autonomía e imparcialidad del órgano electoral no puede ni debe estar en duda”. Será que don Rubén se fue por la libre, o que lanzó un buscapiés para ver las reacciones. Por lo pronto, le corrigieron la plana. ([El Universal](#))

RAYUELA

Dio una larga lista de los motivos de su renuncia, sólo le faltó uno: el de la vergüenza. ([La Jornada](#))